Montevideo—Sábado 12 de Diciembre de 1903

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XL—Núm. 11,813

Almanaque

Hoy sábado 12 de Diciembre, santos Do... y Hermógenes.
... sale 4 horas 44 minutos; pónese 7 ho... minutos; luna nueva el 18.

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Num. 54
donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
... por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.50
Por trimestre	»	4.00
Por semestre	»	8.00
Por un año	»	12.00
Exterior por un mes	»	2.00
... por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO [illegible]

EL SIGLO

Un poco de política internacional

INTERVENCION Y NO INTERVENCION

El último mensaje del presidente Roosevelt en lo que se explica la actitud de la Union Americana respecto de la República de Colombia en sus relaciones con el canal de Panamá, ha sido comentado por varios órganos de la prensa, que han de hallar en ese documento los rumbos futuros de la política exterior de esa gran nacion, sacando de ahí provechosos consejos para la nuestra. Pero entre los colegas que han avocado tan importante asunto, se destaca, inmediatamente, el diario católico, por la originalidad del aspecto con que lo presenta y las novedades históricas que lanza al ... de los humanos conocimientos. Para El Bien la conducta del gobierno de la Union en el asunto de Panamá es una innovacion é implica la creacion de un derecho nuevo, sobre la base de la existencia de una sociedad internacional y de la adopcion consiguiente del principio de intervencion. Sin embargo, esto no es nada comparado con lo que viene despues. La conducta de los Estados Unidos no es otra cosa, para el colega, que la revancha de Pío IX contra el liberalismo moderno. Pío IX anatematizó, en el Syllabus, el principio de no intervencion aceptado como un axioma indiscutible, agrega, en los tres primeros cuartos del pasado siglo. Ahora, el liberalismo adopta el principio de intervencion. El Syllabus triunfa, en esto como en todo, dice el diario católico. De esta manera, segun su criterio, el principio de no intervencion es un principio liberal, y el de intervencion, un principio católico.

Sufre y llora la historia, en presencia de tales herejías. Empieza el colega por sentar como una verdad la afirmacion más contraria á la verdad que pudiera concebirse. Eso de que en los tres primeros cuartos del siglo, imperara como axioma indiscutible el principio de no intervencion, es algo que no resiste al menor exámen, pues la historia diplomática de ese período no es otra cosa que una sucesion interminable de intervenciones. El primer cuarto de ese siglo se señala por la constitucion de la Santa Alianza formada con el objeto de mantener en Europa la ... de ... salvadores. Era una liga de soberanos contra las ideas revolucionarias, que se tradujo luego en una cuadruple alianza, en cuyo seno partió la intervencion cada vez que los tronos absolutistas son amenazados por esas ideas. Con tal objeto hizo sentir su accion en Nápoles, en el Piamonte y en España, donde cien mil hijos de San Luis se encargan de sostener una monarquía vacilante. Fuera de la santa alianza no se modifica el sistema internacional. Las grandes potencias intervienen en todo y por todo. En Grecia, en la guerra de Secesion, es ... rechazado por la actitud enérgica del gobierno del Norte, en las dos Sicilias, en Méjico, en Oriente, se relega al olvido el principio de no intervencion. Mal se puede afirmar, en consecuencia, que imperara como un axioma indiscutible hasta el último cuarto del siglo XIX. Más bien, el axioma parece haber sido el de que los Estados pueden y deben inmiscuirse en los asuntos internos de otros Estados, siempre que así convenga a sus intereses.

En realidad, esta ha sido y sigue siendo la única norma de los gobiernos en su accion internacional. La historia, dicen Funk Brentano y Alberto Sorel, nos enseña que los gobiernos que han juzgado conveniente á sus intereses la inmistion en asuntos de un Estado extraño, han reivindicado el derecho de intervenir y han intervenido, del mismo modo que los gobiernos que han juzgado de su interés evitar la inmixtion de otros en asuntos extraños han proclamado la no intervencion sosteniéndola muchas veces por medio de las armas. Esta es la verdad: lo ha sido durante todo el siglo pasado y no ha dejado de serlo en el siglo actual. Intervencion y no intervencion fueron armas para los Estados como para los partidos. Estos han aceptado siempre la intervencion en su favor y rechazado la que les perjudicaba.—Si en cierto momento la Europa liberal fué partidaria de la no intervencion y la Europa absolutista del sistema contrario, no es posible suponer por ello que la intervencion constituye un principio absolutista y la no intervencion un principio liberal. Cuestion de intereses políticos transitorios y nada más. Los revolucionarios, fuertes dentro de algunos estados pero incapaces de luchar contra la coalicion de los tronos, se oponían á la inmixtion de los tronos en los asuntos internos de aquellos. Los reyes, por la misma razon se arrogaban el derecho de intervenir. Eso era todo: los principios liberales ó católicos nada tenían que ver en ello. Si hoy estallara una revolucion republicana en España, no habría de rechazar la intervencion favorable de la República francesa. En cambio, no habían de aceptarla los monarquistas por rendir tributo al principio de intervencion. Canning, el gran estadista que sostuviera con tanto entusiasmo el principio de no intervencion, intervino en 1856 para declarar á los Estados Unidos que el gobierno de Su Majestad Británica se opondría á cualquiera negociacion que sustrajera la Isla de Cuba á la soberanía de España. Pío IX mismo, si condenó el principio de no intervencion fué por motivos evidentemente políticos, al sentirse amenazado por la Italia revolucionaria. No hay pues relacion alguna entre su programa y el de la Union Americana. Más exactamente, no hay relacion de principios: solo existe la del interés, tanto del Pontífice en sus manifestaciones y móvil de la Union Americana en la cuestion de Panamá.

Tampoco es cierto que haya una novedad en la conducta de la gran República, y que ahora, esta, como se pretende, un derecho nuevo. En la vida de ese pueblo se percibe con mayor precision y claridad el fenómeno que acabamos de señalar en el mundo entero. La Union Americana proclamó el principio de no intervencion cuando convenía á sus intereses amenazados por la Santa Alianza. Lo sostuvo en el célebre mensaje de 1823, aunque con salvedades y reservas, como que, en realidad, era una barrera opuesta á la Europa, pero no al mismo pueblo que la levantaba. Lo sostuvo frente á las tentativas hechas por Inglaterra y Francia para poner término á la guerra de Secesion, y la sostuvo despues ante el ensayo de monarquía mejicana que tuvo sincero desenlace en el sangriento drama de Querétaro. Pero su actitud no fué siempre igual en ese mismo período. El mensaje del presidente Polk modificaba ya la doctrina de Monroe en términos que podían transformarla, de arma defensiva, en instrumento de absorcion y de ataque, y el asunto de Tejas dió lugar á la aplicacion práctica de ese otro monroísmo. Despues, el cambio de política ... [illegible]

[illegible] ... por la anarquía y el desorden. Esta es la ... de la actitud de la Union Americana. Aprovéchela el país, y especialmente sus gobernantes.

Cámara de Representantes

Contribucion Inmobiliaria

Continuó ayer en la Cámara de Representantes la discusion sobre los aforos, asistiendo el ministro de Hacienda.

A pedido del doctor Arena se aplazó la lectura de las actas anteriores.

Despues de dar el doctor García los fundamentos de su voto, contrario al proyecto del Poder Ejecutivo, el doctor Gonzalez Lerena dijo hallarse de acuerdo con el proyecto del doctor Herrero y Espinosa, por no considerar propicio el momento para aumentar el impuesto inmobiliario.

El doctor Rodriguez (R.) insistió en los fundamentos de su mocion. Dijo que, á pesar de los estudios hechos para la mejor distribucion del impuesto, no se aproximaba la fórmula del Ejecutivo á una justa proporcionalidad, y existiendo entonces la misma falta de equidad que en la ley vigente, entendía que su mocion era transaccional: disminuye á la mitad el aumento de aforos propuesto y uniforma el porcentaje con que deben contribuir los departamentos á vialidad, determinando que él sea de un 18 %.

Sostuvo el señor Pereda que las mismas razones que se aducen en contra del aumento de aforos, existen para rebajarlos en los departamentos que hoy pagan demás. El no aceptaría este último temperamento, por opinar que debe dictarse una ley ajustada á lo estatuido, con el objeto de allegar recursos á la vialidad. Significó que la ley vigente contiene una disposicion imperativa para la Asamblea, pues en el año anterior se resolvió entrar á la reforma ó modificacion de los aforos, obtenidos los datos que suministrarían las Juntas E. Administrativas, teniendo en cuenta para esa reforma la injusticia de que departamentos que producen setenta mil pesos por concepto del impuesto, dispongan de veintitantos mil para vialidad, mientras que otros que perciben ciento veinte mil pesos solo cuenten con seiscientos pesos para el mismo objeto.

El señor Riestra, contrariando las opiniones que atribuyen bajo aforo á los departamentos de San José, Flores, Florida, Colonia y Durazno, como argumento favorable al proyecto del Ejecutivo, dió lectura á datos estadísticos que demuestran que esos departamentos son de los que mayor impuesto pagan, teniendo en vista su extension territorial.

El punto se dió por discutido y se pasó á votar aprobándose hasta el artículo 6.º del proyecto del Ejecutivo.

Al irse á votar el artículo 7.º, que trata de los aforos, se suscitó una larga discusion sobre procedimiento reglamentario, prorrogándose la hora de sesion á efecto de que el señor Riestra propusiera una enmienda, que resultó ser la siguiente:

«Que sobre el valor que establecen los promedios del Registro de Ventas, se haga un descuento de un 35 % para establecer el aforo de los campos de cada zona».

Volvió á reproducirse la discusion de procedimiento, acerca de las proposiciones hechas y que correspondía votar, no pudiendo resolverse la cuestion, por haber sonado la hora hasta la cual se había prorrogado la sesion.

Citacion

La Cámara se reune nuevamente hoy para proseguir la segunda discusion del proyecto de ley de contribucion inmobiliaria para los departamentos del litoral é interior y continuar la misma del de jubilaciones y pensiones.

La causa del mayor Carrasco

Partida del Coronel Gomez

Parte hoy para el Durazno el Juez de Instruccion Militar, coronel José Luis Gomez, con el fin de ampliar el sumario que se instruye al sargento mayor Eusebio Carrasco.

Vá con el referido magistrado el procesado Carrasco, pues parece que existe el propósito de ... á un careo con personas de la localidad.

El mayor Simonet y García, secretario del Juzgado de Instruccion acompaña al coronel Gomez.

POLITICA COLORADA

El Comité Ejecutivo

Por falta de número tampoco pudo celebrar sesion ayer tarde el comité ejecutivo nacional colorado, que había sido citado con el fin de proceder á la designacion de varias comisiones de campaña.

La circunstancia de no haberse podido ... [illegible] ... para el lunes próximo á las 4 1/2 p. m.

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

En Mar del Plata (Buenos Aires) el Centro de Obreros liberales ha hecho circular un manifiesto, protestando de que se atribuya á la intervencion de la Virgen de Luján el éxito de la jornada ... [illegible]

[illegible]

Una ... norteamericana, ... ha consultado á varias autoridades en la materia, acerca de la manera de recogerse la falda con verdadero donaire.

Sarah Bernhardt dijo que ella no se recogía la falda, que la usaba larga, y que jamás había dejado de ... [illegible] ... la belleza de la falda larga.

Tampoco Gabriela Réjane pudo dar leccion alguna: se limitó á decir que no sabía nada de esas cosas; que ella iba siempre en carruaje.

La Polaire, igualmente, nada en concreto expresó, alegando tan sola que es enemiga de la falda corta, ... [illegible] ... de Georgeria.

Juana Granier dedicó una de sus mejores sonrisas á esta respuesta:

—Me recojo la falda con ambas manos; pero esto no siempre, sino de vez en cuando, sin saber ni importarme cómo; y así voy.

La Sorel dió exacta idea de sus gustos, limitándose á preguntar:

—¿Acaso en el siglo XVIII se recogían las faldas?...

Todo eso, y mucho mas lo relata Ravilat, ingenioso escritor que no solo dice cosas fue bien dichas, sino que no dice una cosa por otra.

Hubo tambien consultas á celebridades del sexo fuerte y respuestas llenas de fina y seductora galantería.

* * *

La prensa bonaerense refiere someramente un caso de operacion cesárea practicada en el hospital del Pergamino por los doctores Cerratti, Larralde y Pelaez. «La madre se encuentra perfectamente bien, y el niño es sano y robusto». En tales términos finaliza la noticia, y á la verdad que no se puede pedir nada mejor en tan amarguísimo trance.

* * *

Está en boga en Madrid este rótulo: «Cuidado con los rateros», lo que viene á ser una adaptacion del «Beware of the pickpockets». La ha hecho el gobernador civil y se aplica en los tranvías, teatros y otros sitios donde puede ocurrir la tentacion de infringir el séptimo mandamiento.

Comentando el hecho el ingenioso cronista madrileño Mariano de Cavia, lo considera un ardid para que suban los cambios, pues la advertencia no significa que la poblacion esté plagada de rateros, sino que está llena de gente rica y poco cuidadosa del dinero que sobra allí por todas partes. «No hay mejor reclamo para el crédito de un país y para la riqueza pública, ni mejor pretexto para aumentar la contribucion!...»

Fénix

Del doctor José Salgado

LA PENA DE MUERTE

III

Dijimos en nuestro artículo anterior que en el presente comenzaríamos á examinar esta cuestion ¿conviene, en la actualidad, suprimir de nuestras leyes la pena capital?

A esta pregunta respondemos, con absoluto convencimiento, que no.

Se dice, en primer término, que la pena de muerte tiene en la República, los inconvenientes que se le atribuyen en todas partes: que no es moral, ni proporcional, ni divisible, ni ejemplar, ni reformadora, ni reparable.

Algunos de esos pretendidos inconvenientes no lo son sino en grado muy pequeño. Otros nacen mas bien que de la pena misma, de la manera de ejecutarla.

Es claro que en nuestro país tiene que resultar inmoral y bárbara la pena de muerte, ejecutada, como lo dispone el artículo 88 del Código Penal, «de dia, con publicidad y 48 horas despues de notificado al reo el cúmplase de la sentencia ejecutoriada».

Esa publicidad de la pena incita los instintos antisociales de la multitud, esas 48 horas de capilla representan una crueldad indigna de nuestra cultura y de nuestros sentimientos de nacion civilizada.

En Francia la ejecucion tiene lugar en las 24 horas que siguen al momento en que la condena se hace irrevocable. Podría adoptarse igual plazo en la República, ó mejor todavía señalar un espacio de tiempo mucho menor. A esto habría que agregar la supresion de la publicidad de los fusilamientos. Con esas dos medidas desaparecerían muchas de las resistencias que suscita en nuestro pueblo la pena de muerte.

Se afirma, tambien, que ella no es, entre nosotros, ejemplar. Para demostrar esa afirmacion se recuerda que la mayoría de los condenados á la última pena han muerto dando grandes pruebas de valor y de coraje, y que las muchedumbres asisten á presenciar las ejecuciones como concurrirían á una hermosa fiesta, ó á la más agradable de las representaciones teatrales.

Negamos que la pena de muerte no sea ejemplar. Aun esos criminales llamados natos por algunos autores, cualquiera que sea su imprevision y su impasibilidad, aman la vida y les atemoriza la idea de perderla. Aun hay más, creemos que á esa categoría de criminales la pena de muerte es la única que puede causarles algun temor.

En pro de esas afirmaciones citaremos algunos casos tomados de la obra de Garofalo. «En la sesion del 10 de «Marzo de 1865 de la Cámara italiana de los diputados, el honorable Conforti contó la historia de un complot de robo con asesinato, que se deshizo á consecuencia del terror causado por dos ejecuciones de pena capital que tuvieron lugar el mismo dia señalado para cometer el crímen».

«En 1884 el soldado Misdea hizo fuego en un cuartel por espacio de un cuarto de hora contra sus camaradas, que estaban dormidos. Mató á diez; y habiéndole condenado á muerte el tribunal militar Misdea no tomó nunca en serio esta condena, porque estaba convencido de que en Italia no se llevaban á cabo las ejecuciones. Algunos dias despues de esta matanza otros soldados mataron á sus sargentos, siendo por esta causa, fusilados todos. Desde entonces no se ha visto un sólo ejemplo análogo en el ejército italiano».

Despues de citar este último caso, se pregunta el autor, con toda razon: ¿cómo es posible suponer que el temor de la muerte capaz de influir sobre los militares, que por su profesion la desafían con frecuencia, no ha de influir, tambien, sobre el resto de la poblacion?

Además la pena de muerte atemoriza no sólo á los grandes criminales, que son los que tienen más probabilidades de que se les aplique, sino tambien á los otros menos temibles. Para comprobarlo hace el autor citado las siguientes oportunas consideraciones: «Por fin la casi total desaparicion de la pena de muerte para la ... criminalidad ha producido un efecto ... sobre toda la criminalidad inferior. El simple hecho de que esta pena exista, y de que se aplica de cuando en cuando, es un freno para todos los hombres que tienen tendencias criminales, porque no pueden saber exactamente los límites en que se aplica. Lo único que saben es que el Estado se ... poder para dar muerte á ciertos criminales. ¿Serán ellos de este número? No pueden tener seguridad de lo contrario. De esta manera se forman una idea mucho más seria de lo que es, en realidad, la fuerza de la ley».

No debemos extrañarnos de que nuestros reos, en su gran mayoría hijos de la campaña, sufran la última pena dando muestras de valor y de intrepidez. Basta para explicarlo, ese hecho el tener presente que en la evolucion colonial de estas sociedades del Río de la Plata se destacó fundamentalmente, como lo hace notar el doctor García en «La Ciudad Indiana», entre otros sentimientos, el «culto nacional del coraje, el pundonor criollo», que transforma al valor personal en la más preciada de las cualidades humanas. Quizá pudiera afirmarse, hasta cierto punto, de nuestro país, como lo sostiene el indicado autor de la República Argentina, que en su corta, pero azarosa vida, aquel sentimiento ha dominado y presidido la evolucion política, llegando, en ciertas épocas de su historia, á absorber todas las fuerzas activas de la República.

¿Qué tiene, pues, de extraño que el gaucho de nuestra tierra, hijo de un medio que todavía rinde culto ferviente al coraje, demuestre poseer esa virtud en los tristes momentos de la ejecucion?

Pero del hecho de manifestar coraje cuando no hay otro remedio frente á la muerte irreparable no puede sacarse la consecuencia de que el reo no ame su vida, no tema, antes de cometer el delito la aplicacion de la pena que puede arrebatársela.

Lo mismo debe ocurrir forzosamente entre la muchedumbre á quien llegan noticias de la ejecucion.

Se sostiene, tambien, que en el país, no debe aplicarse la pena de muerte porque ella es irreparable, lo que constituye un gravísimo mal si se tiene en cuenta la falibilidad humana que puede llevar, algunas veces, á la condena de un inocente.

Hasta ahora, en la República, no se cita un sólo caso en que se haya condenado á muerte á un inocente. Y en verdad que ello será muy difícil en presencia de las disposiciones de nuestras leyes.

Tenemos tres instancias, y casi podríamos decir cuatro, tomando en cuenta la instruccion del sumario. Según los artículos 120 y 121 del Código de Instruccion Criminal si se trata de crímenes que, por la declaracion de los hechos, estuviesen sujetos á la pena capital, para que ésta pueda ser aplicada, será necesario que de los cinco miembros que forman el tribunal, cuatro, cuando menos, hayan estado conformes, al pronunciar el veredicto, sobre los hechos que pueden dar mérito á aquella condenacion. Tratándose de sentencias de segunda ó tercera instancia, se precisan, cuando menos, ocho votos conformes. El artículo 123 del indicado Código obliga á los defensores de los presos á interponer apelacion de las sentencias que condenan á pena capital. Por último el artículo 312 dice que: «No se podrá imponer «la pena de muerte sino cuando medien «pruebas tan claras como la luz del dia». El segundo inciso de ese artículo dispone que la confesion del procesado, sin la concurrencia de otros datos, no podrá considerarse como prueba bastante para la aplicacion de dicha pena. Y el tercer inciso del indicado artículo autoriza á los jueces y tribunales de derecho cuando resistan la aplicacion de la pena de muerte, á pesar del veredicto del jurado, á convocar otro nuevo para que se pronuncie sobre los mismos hechos declarados por el primer jurado.

Además, según la Constitucion de la República, el Presidente tiene la prerrogativa de indultar de la pena capital, previo informe del tribunal, ó del Juez ante quien penda la causa, en los delitos no exceptuados por las leyes y cuando medien graves y poderosos motivos para ello.

Creemos que todas esas disposiciones hacen casi imposible en el país esos errores judiciales que en otras partes, han llevado hasta el cadalso á personas inocentes.

Y si se produjeran á pesar de esas precauciones, ellos deberían considerarse como fatalidades producto de la falibilidad humana, que no se puede suprimir por completo de ninguno de los actos de los hombres.

José Salgado.

PATENTES DE GIRO

LAS MODIFICACIONES DEL PROYECTO

INFORME DE LA C. DE HACIENDA DEL SENADO

La Comision de Hacienda del Senado ha informado el proyecto de Patentes de Giro, aceptando en general las reformas y enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en la ley que rigió hasta el último ejercicio fenecido.

«Entre las modificaciones que el Poder Ejecutivo creyó deber hacer á las leyes de patentes anteriores, ... el informe — figuraba en primer término la relativa á imponer á las compañías de seguros extranjeras la obligacion de garantir con un depósito el cumplimiento de las pólizas que expidieran en el país. La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes aceptó esa reforma, y la hizo extensiva á las compañías nacionales de seguro, pero luego en la discusion ocurrida en la Cámara, se convino en que, si bien la exigencia de la garantía no suscitaba objeciones, no era la oportunidad de legislar sobre el asunto la que se ofrecía con motivo de la sancion de la ley de patentes. Vuestra Comision adhiere á esas manifestaciones, y con tanto mayor motivo, cuanto que el Poder Ejecutivo ha manifestado que ha de ... de esa reforma el objeto de un proyecto de ley que se promete recomendar sin tardanza al Cuerpo Legislativo.

Otra de las reformas de bulto que se ha introducido, es la que tiene relacion con el aumento del impuesto con que ... de gravarse á las quinielas de billar y de pelota y á las casas de sport.

Salta á la vista la diferencia en la entidad de ese impuesto entre lo que proyectó el Poder Ejecutivo y lo que adoptó en definitiva la Honorable Cámara de Representantes.

Vuestra Comision entiende que ... [illegible] ... convertirse en ... centros de juegos prohibidos, y en consecuencia en centros de inmoralidad y corrupcion.

Pero si todos los miembros de Vuestra Comision están conformes con la adopcion del impuesto verdaderamente prohibitivo que ha votado la Honorable Cámara de Representantes, la mayoría de ella, no obstante, lo recomienda á vuestra consideracion.

Vuestra Comision confiesa no haber podido hacer un análisis prolijo de la ley, en razon de las urgencias del plazo ... [illegible] ... Vuestra Comision ... introducir alguna aclaracion en ... de las disposiciones del proyecto que informa.

En el artículo 5 la Honorable Cámara de Representantes dispuso que ... abogados, procuradores y demás profesionales de que habla esta ley no pagarán timbre cuando defiendan ó patrocinen asuntos propios.

Vuestra Comision nada objeta en el fondo de la disposicion, que reputa justiciera, pero juzga que tal como está, en la forma, podría dar lugar á que se defraudara el espíritu de la ley. Un abogado que efectuara una iguala, estará eximido en el asunto de la iguala sobre el cual tendría la copropiedad, del impuesto del timbre? Creemos que no, y con el objeto de evitar dudas al respecto, conveniría establecer que sólo la exencion del impuesto se refiere á los asuntos de la exclusiva propiedad del profesional.

La otra observacion tambien aclaratoria que se nos sugiere, tiene relacion con el artículo 19. Ahí se dice: que los juicios sobre cobro del impuesto, seguidos ante el Juez de Paz, lo serán en forma sumaria. Ahora bien: la expresion que se emplea para dominar el juicio, no lo denomina con propiedad. La expresion «juicio sumario», es una expresion genérica, y en consecuencia, no debe ser empleada en la ley, en la calificacion de un juicio concreto.

Convendría pues establecer que los juicios se seguirán en método verbal, de conformidad con los artículos 610 y siguientes del Código de Procedimiento Civil.

Por lo expuesto, la Comision de Hacienda aconseja la sancion del proyecto de la otra Cámara, con la sola excepcion de los párrafos 3.º y 2.º de los artículos 5 y 19 respectivamente, respecto de los cuales os propone los siguientes sustitutivos:

Artículo 5.º—Párrafo 3.º—«Los abogados, procuradores y demás profesionales de que habla esta ley, no pagarán timbre cuando defiendan ó patrocinen asuntos de su propiedad exclusiva».

Artículo 19—Párrafo 2.º—«Estos juicios se seguirán en método verbal, de conformidad con los artículos 610 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y serán apelables ante el Juzgado N. de Hacienda, cuya sentencia hará cosa juzgada».

REFORMA CONSULAR

ESTUDIO DEL PROYECTO

El ministro de Relaciones Exteriores, doctor José Romeu, celebró ayer un largo acuerdo con el Presidente de la República, tratando sus proyectos sobre reformas consular y diplomática, arancel consular y presupuesto de las legaciones.

No se arribó á nada definitivo, quedando resuelto continuar hoy el acuerdo, á fin de tratar con detencion las diversas faces de dichos proyectos.

NORDENSKJOLD

Su visita á Montevideo

Fué ayer nuestro huésped, por pocas horas, el explorador Nordenskjöld, quien de paso para Europa bajó á tierra acompañado del cónsul de Suecia y Noruega señor Rogberg, que fué á recibirlo á bordo del Tijuca.

A las diez de la mañana el doctor Nordenskjöld visitó en su domicilio al ministro de Relaciones Exteriores, pasando despues á saludar al Presidente de la República á quien fué presentado por el señor Rogberg.

Despues de un rato de conversacion, que versó sobre la audaz expedicion á los mares polares, el doctor Nordenskjöld se despidió del primer magistrado y se dirigió á la casa particular del cónsul señor Rogberg, en la que éste le obsequió con un lunch.

Se encontraban presentes ... del cónsul de Suecia y su familia, el ministro de Relaciones doctor Romeu, el ministro argentino doctor Demaría, el presidente del Senado doctor Castro, ... Christophersen, Ackerman y otras personas.

El regreso al Tijuca se efectuó á la una de la tarde, en el vapor ... que fué puesto á disposicion del ilustre viajero la Comandancia de Marina.

En el muelle despidieron á Nordenskjöld los ministros Romeu y Demaría, acompañándolo hasta el trasatlántico el señor Rogberg.

La Cámara de Representantes, que se encontraba reunida ayer, ... suspendió la sesion á las 5 de la tarde para recibir la visita del intrépido explorador.

A pedido de la mesa se pasó á cuarto intermedio, pero resultó que el que se hallaba en antesalas era el cónsul de Suecia quien ... Nordenskjöld. El señor Rogberg ... á comunicar á la Presidencia las excusas que habían impedido al viajero realizar la visita anunciada.

Explicado el mal entendido, la Cámara volvió á reanudar la sesion, continuándose en el debate sobre aforos.

El vapor Elorrio

LAS OPERACIONES DE SALVAMENTO

He aquí el parte pasado á la Comandancia de Marina por el ayudante Bazzano, que representó á las autoridades marítimas en el salvamento del vapor «Elorrio»:

Señor Comandante de Marina y Capitan General de Puertos, coronel don Ignacio Bazzano.—Señor jefe: Cumpliendo lo ordenado por U. S. me embarqué con dos marineros el día 8 del corriente en el vapor nacional «Huracan», con el objeto de reconocer un vapor que, según noticias recibidas de la isla de Flores, se hallaba en el Banco Inglés pidiendo auxilios.

A las 7 y 15 p. m. salimos con dicho vapor y con el queche «Arturo» á remolque, dirigiéndonos al Banco Inglés. A las 10 p. m. y en vista de que no se divisaba ninguna luz que pudiera indicarnos el sitio donde se encontraba el vapor, nos aproximamos al ponton-faro del Banco Inglés para solicitar datos y en este nos manifestaron que era un vapor español que estaba ... al Sud del Banco y á unas 15 millas del ponton-faro. Una vez conseguidos estos datos continuamos la marcha hácia el paraje indicado y á la 1 a. m. del dia siguiente llegamos donde se encontraba el vapor en cuestion.

Acto continuo, me dirigí á su bordo con el objeto de reconocer el buque ... [illegible]

De los informes ... el vapor español «Elorrio» de 1744 toneladas de registro, con 26 tripulantes y al mando del capitan ... salió de Buenos Aires el dia 6 del corriente á las 6 y 15 a. m. cargado de maíz y con destino á Las Palmas y ... del día 7 á las 9 y 15 a. m. varó en el S. del Banco Inglés, con la proa al ... S. E.

A las 10 a. m. regresó el vapor «Corsario» ... el queche «Atahualpa» ... en dicho vapor ... quien me entrevisté para ofrecerle los ... en nombre de esta Comandancia ... manifestó que habían aceptado los auxilios de la casa Lussich, tratando con dicha ... en Montevideo de donde había venido con ese objeto.

Tan pronto como llegó el «Corsario» se comenzó á alijar el barco, pasando la carga á los queches «Arturo» y «Atahualpa», que recibieron aproximadamente ... toneladas de maíz á granel, operacion que duró hasta las 10 y 30 p. m.

A las 11 a. m. salió el «Corsario» con destino á Montevideo.

A las 2 y 15 p. m. llegó el vapor «Plata» al Banco, con el queche «Neptuno» á remolque.

A las 4 p. m. los vapores «Plata» y «Corsario» le tendieron un ancla al Sud con 6 1/2 grilletes de cadena.

A las 7 y 30 p. m. llegó el vapor «Salto» de Montevideo.

A las 8 y 10 p. m. salió el vapor «Plata» para este puerto, y en esta hora se activaron los trabajos en razon á que el tiempo amenazaba, bajaba el río y al buque le faltaban 4 1/2 pies de agua.

A las 10 y 30 p. m. se sacaron las lanchas del costado por no poder continuar los trabajos debido al fuerte viento que reinaba.

A la 1 a. m. del dia de hoy, el «Huracan» le dió un cabo al «Elorrio» para remolcarlo, el cual reventó al ... pero consiguiendo, apesar de todo esto, sacarlo de la varadura.

Una vez puesto á flote, el capitan pidió que dejaran el remolque pidiendo al mismo tiempo que lo guiaran hasta el puerto, lo que verificó el «Huracan» hasta que fondeó en la rada exterior á las 6 y 15 a. m. de hoy.

He de hacer constar tambien que en estos trabajos, la lancha «Neptuno» sufrió la pérdida de dos anclas y de una, la lancha «Arturo».

Es cuanto tengo que comunicar á U. S. á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Diciembre 10 de 1903.—Diógenes Bazzano, (ayudante).

El capitan del Elorrio formuló ayer ante la Comandancia de Marina la declaracion de práctica. Explica así el accidente:

A las 7 p. m. del dia 7 despidió al práctico en Punta de Indio siguiendo la navegacion con rumbo E. 1/4 N. E., para pasar entre Flores y el ponton del Banco Inglés. Dos horas despues quedaba inesperadamente varado. Logró zafar para volver a varar instantes despues. Reconocido el horizonte y no viéndose nada, se tiraron cohetes y se hicieron señales con luces de bengala sin recibir auxilios en toda la noche. El dia 8, como estos tampoco llegaban, se resolvió enviar al ponton-faro un bote tripulado por un oficial y seis marineros, quienes llevaron la noticia del naufragio que fué trasmitida á Montevideo desde la Isla de Flores.

El capitan atribuye el siniestro á una variacion en el cuadrante.

El costo del buque, se estima en 50,000 libras. Está asegurado en 30,000. Su cargamento es de cereales y de 10,000 libras de valor.

Se nos informa que siendo el salvamento completo, esto es, buque y carga, la casa Lussich cobrará una tercera parte del total: 20 mil esterlinas.

El Elorrio tiene dos rumbos que reparará en el dique Cibils.

Las aguas del mar

ESTUDIO DEL PROYECTO

Desde ayer se encuentra de nuevo en esta capital, de regreso del Sauce, el señor Juan L. Lacaze, representante de la empresa que se propone establecer el servicio de abastecimiento de agua de mar para riego de la ciudad y limpieza en general de las casas á cuyo efecto ha presentado, como se sabe, la solicitud respectiva á la Municipalidad.

El señor Lacaze ha venido á activar en lo que de él depende la tramitacion del asunto que está actualmente á estudio de la Direccion de Obras Municipales, de la cual debe pasar ... para ser luego informado por el Consejo Nacional de Higiene.

[illegible]

FIESTAS ESPAÑOLAS

LAS ROMERIAS

[illegible]

Vida social

POLITEAMA—

[illegible]

COMIDAS—

[illegible] ... Alberto Perez Gomar, Alejandro Saralegui, ... Eduardo Martinez, ... Eduardo Lorenzo, Buenaventura ... Luis Ignacio García, ... Juan P. Deayt, Felipe ... quez Barriere, ... Rómulo H. Silva, Manuel L. Barreiro, Agustín Sanguinetti, ... J. Gianoni, ... José M. Martinez, ... Lorenzo Merola, Andrés ... Juan S. Santoro, Valentin Alvarez, José M. Zabala, Clemente ... Juan Carlos M. ... Teófilo Vidal Belo, R. ... Olivar, Bernardo Etchepare, Juan V. ... Frugoni, Julio M. Losa, Máximo A. Ugon y Santiago Brito.

Al servirse el champagne ofreció la fiesta al obsequiado el doctor ... Arechavaleta. Le siguió en el uso de la palabra el bachiller Almada.

El doctor Antonio Cabral será objeto de demostracion en un ... íntimo.

A la señorita María Garmendez le fué enviada una espléndida canasta de flores con un menú firmado por todos los presentes.

—El lunes de la semana entrante le será ofrecido al señor Luis Brito Foresti, por un grupo de amigos, una comida en la «Imperial Confitería», despidiéndolo de la vida de soltero.

LA LIRA—

Con motivo de hallarse ocupada en el Politeama la orquesta que acompañará el Oratorio de Haydn—que se cantará en «La Lira»—se pone en conocimiento de las señoras, señoritas y caballeros que en él tomarán parte que el concierto ha sido postergado para el lunes 21 del corriente y que el ensayo que debía tener lugar esta noche se ha transferido tambien para el jueves 17 á las 9 p. m. rogándoles á todos se sirvan concurrir á él, por tratarse del general y último.

BODAS—

Hoy se celebrará la boda del doctor Antonio Cabral con la señorita María Garmendez.

La ceremonia religiosa se realizará á las 9 1/2 de la noche en la iglesia de la Caridad. Serán padrinos en este acto el señor E. Cabral y la señora Luisa Muñoz de Garmendez.

—Esta noche contrae enlace en la iglesia de San Agustín de la Villa de la Union la señorita Dominga ... con el señor Antonio Nadal Palau.

Apadrinarán la boda la señora Isabel P. de Nadal y el ... señor A. Jaume.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

La familia del señor José Tallice ha pasado á ocupar su quinta de Sayago.

—En la semana entrante se trasladará á su quinta del camino de Los Molinos la familia del señor Alejandro Tallice.

VIAJEROS—

Regresó hoy á Minas el señor Evangelista Perez y su esposa la señora ... del Castillo.

—Regresó ayer de Buenos Aires el doctor ... M. Pons.

[illegible]

FIESTA DE NAVIDAD—

[illegible]

NECROLOGICAS—

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Facultad de Matemáticas

[illegible]

Exámenes extraordinarios

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Para el Puerto

[illegible]

Apertura de propuestas

[illegible]

Traslado de empleados

[illegible]

Privilegio de invencion

El señor Eduardo S. Gordon, ex-cónsul oriental en el Havre, se ha presentado á la superioridad pidiendo privilegio de invencion para un aparato eléctrico por el ...

Se trata, segun informes, de un aparato que puede ser aprovechado por el Correo en forma de buzones automáticos postales, y el cual parece ha tenido gran aceptacion en diversas capitales europeas.

Hay el propósito de ofrecerlo despues al gobierno.

"EL SIGLO" y "LA RAZON"

RENOVACION ANUAL

Suscripcion por año, anticipada, á los dos diarios. . $ 13.00
Con opcion á la revista "Blanco y Negro" . . . . " 15.00

Asuntos nacionalistas

Comision Departamental

Con asistencia de los señores doctor Rosalío Rodriguez, José Zabillaga, Arturo Berro, Manuel Balparda, Francisco del Campo y Diego Martinez celebró sesion ayer la Comision Departamental. Excusaron su inasistencia los demas miembros de la Comision.

Se dió cuenta de haberse dado cumplimiento á los pedidos de certificados para la inscripcion hechos por varias comisiones departamentales.

Se dió lectura de otras notas de Comisiones Departamentales del anterior comunicando su constitucion.

—Se resolvió mandar imprimir varios miles de formularios que han de repartirse para la formacion del registro ... en el departamento de Montevideo.

Se dió lectura de una nota del señor Aparicio Saravia acusando recibo de la que le pasó la Departamental de Montevideo comunicándole la forma en que quedó constituida y poniéndose á sus órdenes.

En su nota agradece el señor Saravia ... deferencia de la Departamental, á cuyas órdenes se pone por su parte.

Revision de Carta Orgánica

[illegible] ... para dar final ...

Movimiento obrero

La huelga de herreros

Se nos ha apersonado el señor Julio Travela, propietario de una herrería y taller mecánico de esta capital, significándonos que la huelga de los oficiales ... [illegible] ... justificada.

Dice el señor Travela que repetidas veces ... obreros para convencerlos de que deben volver á sus tareas pero desoyeron ... manteniéndose en actitud de resistencia.

[illegible]

PEÑAROL Y COLON

Caminos y puente nuevo

Las comisiones auxiliares de Peñarol y Colon y ... vecinos del Miguelete ... el doctor Alonso Criado han ... el arreglo del camino Norte ... y prolongacion de Villaron ... en mal estado.

Se ... tambien el puente ... Pereda que se halla en ruinas con ... peligro para los transeuntes.

... la vialidad departamental ... la comunicacion del ... del Departamento entre Miguelete, Colon y Peñarol.

LA ACUSACION A UN COLEGA

[illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

... un éxito á esta funcion.

La compañía Scognamiglio dará el último espectáculo el martes, partiendo luego para Chile.

[illegible] ... de asistir á las ... funciones.

Beneficio de la Asociacion de la Prensa

El próximo lunes tendrá lugar en el Politeama la funcion á beneficio de la Asociacion de la Prensa. La Compañía Scognamiglio pondrá en escena la famosa opereta «El Salmantino», cantando la célebre señorita Peretti las mejores ... de su repertorio.

A pesar de lo extraordinario de la funcion, no se variarán los precios.

Casino Oriental

Continúa ... [illegible] ... de vistas cinematográficas tituladas «El mundo ...». Esta noche ... esta exhibicion haran su estreno los siguientes artistas: Andres Viviane, cantante francesa, los Kiki, duetistas franceses y la compañía japonesa ..., compuesta de equilibristas y malabaristas. Como se vé, tendrán los habitúes un programa nuevo é interesante.

Con estos artistas habrá mañana una magnífica matinée.

Stella d'Italia

La compañía cómico-lírico-dramática que actúa en la Stella d'Italia y que diri-

---

FOLLETIN

30

La juventud de Enrique IV

La noche de San Bartolomé

POR

PONSON DU TERRAIL

A los pocos minutos se presentó Lahire. Le había avisado Pibrac que el rey de Navarra se hallaba en la cámara real y fué solo su gran sangre fria lo que le sirvió en aquel instante! El resultado fué que entró, no miró al fingido paje y saludó al rey que no le perdía de vista. Lahire apenas se fijó en el rey de Navarra disfrazado de aquella manera y este último contemplaba á Lahire y se preguntaba quien podía ser. La prueba decisiva. ¡Al fin!—murmuró Carlos IX en voz baja,—y volviéndose hácia el rey de Navarra añadió: Me hicieron traicion y se burlaron de mí, pero no fuísteis vos, señor y primo mio.

Lahire hizo un gesto de sorpresa tan natural que Carlos exclamó: Vamos, está visto, primo mio, que dijisteis verdad ¡Pibrac! ¡Pibrac!

—Aquí estoy, señor,—contestó Pibrac que retrocedió asombrado al ver á Enrique con la dalmática de un paje.

—Devolved su espada al rey de Navarra—dijo Carlos—pues estais libre, señor y primo.—Enrique se inclinó y el rey continuó encarándose con Lahire: Y en cuanto á vos, elegid, entre decirme quienes son vuestros cómplices o volveros al calabozo. Inclinóse Lahire y respondió: No soy un traidor, señor,—y volviéndose á Pibrac, le dijo: Estoy á vuestras órdenes, señor capitan de guardias.

—Idos,—ordenó Carlos y Pibrac se marchó con Lahire acompañándole por ... camino y cuando llegaron á la ... [illegible]

—Sí ¿por qué?

—Esperad y ante todo tomad este ... jabon y piedra y además esta vela para que podais encender luz en el calabozo. Ya os dije que había un in pace dentro del calabozo...

—Sí, y por cierto que no me atreví á moverme por temor á caer en él.

—En el fondo del in pace hay un charco grande de agua...

—Ahora comprendo porque me decíais si sabia nadar.

Tomad esta cuerda de nudos,—y Pibrac sacó de sus gregüescos una de seda reducida á su mas pequeño volúmen. Tiene cien piés de largo y ataréis una de las puntas á una anilla que hay al lado del orificio del calabozo del olvido y la dejaréis caer por el pozo. Es probable que el agua esté fria pero como estamos en verano eso os refrescará.

—¿Y qué haré cuando esté abajo?

—Veréis un agujero luminoso, por allí es por donde se comunica con el Sena y por donde se nos escapó La Chesnaye—y Pibrac abrió el calabozo é hizo entrar á Lahire cerrando la puerta y al subir la escalera se dijo: Hemos ganado la partida, pero á la reina madre no puede derrotársela por completo y necesitará una víctima y si Lahire no tuviese el recurso de huir por el in pace no prestaría ni un sueldo sobre su cabeza.

¿Qué pasó en Meudon despues de la partida de Carlos IX y de la extraña conversacion del duque con su hermana la de ... ? Fué un misterio, sin em... [illegible] ... entró una litera ... [illegible] ... apoyándose en dos pajes, ... pálida, desfallecida y vacilante. Creía encontrar al rey aguardándola y el rey no estaba. El oficial de guardias de servicio salió apresuradamente á dar Carlos IX la noticia de la llegada de su madre.

—¡Ah!—exclamó el rey. Esperaba á su Majestad con impaciencia ¡tengo que ajustar con ella una cuenta terrible! Decid á la reina madre, ordenó al oficial,—que la espero en mi cámara.

El oficial comunicó la respuesta á Catalina que frunció el entrecejo y se preguntó: ¿Que habrá pasado?—y cuando entró en la cámara real encontró al rey de pié,—mirándola iracundo y acariciando nerviosamente el puño de su daga. La saludó con mucha frialdad y no la invitó á que se sentase y muy alarmada la preguntó:

—¿Qué es lo que teneis, señor?

—Os suplico, señora, que no os preocupeis por mi salud, hablemos de vos ¿qué parte de Francia os agrada mas? ¡Responded! ¿Os gusta el castillo de Amboize?

—¿Por qué me haceis esa pregunta?—respondió la reina madre y la cólera del rey estalló de pronto y respondió: ¡Porque os destierro!—y cogiendo de encima de la mesa la carta del duque de Alençon añadió: ¡Tomad y leed eso!—y mientras que Catalina de Médicis leía temblando, púsose á pasear Carlos IX por la cámara jurando, pateando y mascullando furioso entre dientes: ¡Con qué estoy enfermo y me buscais un sucesor? ¡Ah! ¡Ah!—y le acometió un acceso de risa furiosa y de ... como atacado por repentina en... [illegible] ... se detuvo llevándose la mano á la frente y exclamó: ¡Dios mio! ¡Habréis predicho, ... la verdad! ¡Oh! ¡Cuanto sufro!—y fijó una mirada extraña en la reina madre, que le miraba con terror y exclamó: ¡Sois ave de mal agüero!—y sus ojos se inyectaron en sangre, sus labios se llenaron de espuma sanguinolenta, dió un gesto desgarrador y cayó desplomado al suelo.

—¡Socorro! ¡Socorro!—gritó Catalina de Médicis corriendo á la puerta y acudieron los pajes y levantaron al rey que recobró una energía súbita y furiosa. Rechazó á los pajes, desenvainó la espada y se arrojó sobre la reina madre diciendo: —¡Esa mujer me quiere matar!

Catalina aterrada, quiso detener el golpe y en el momento en que iban á herirla entró precipitadamente un anciano y se arrojó sobre el rey y le arrancó la espada de la mano. El que esto hizo fué Miron, el médico de Carlos IX. Este se dejó desarmar y empezó á cantar con voz desentonada.

—¡El rey está loco!—dijo Miron.

—Entonces,—contestó la reina madre irguiéndose con fiereza y con un arranque de salvaje energía que reemplazó á su apocamiento de antes.—Soy yo quien va á reinar.

XXXII

Volvió el rey de Navarra á su cuarto y sentándose púsose á leer su libro favorito «La vida de los grandes hombres», de Plutarco, y leía con la calma del hombre que ... los caprichos del destino ... [illegible] ... libro sobre la mesa y se levantó. Abrióse la puerta y entró Pibrac muy alarmado diciendo: — Es preciso huir, señor, y montar á caballo sin perder ni un momento para no detenerse hasta pasar la frontera.

—¿Y por qué? No hace un momento que el rey...

—¡Ya no hay rey, señor!—interrumpió Pibrac y estas palabras tan extrañas en su boca impresionaron al de Navarra que retrocedió un paso y le miró con estupor.—¡Ya no hay rey en Francia, no hay más que reina regente y es Catalina de Médicis!

—¡Soñáis! El rey estaba bueno y vivo hace una hora...

—El rey Carlos IX acababa de sufrir un acceso de locura furiosa lo mismo que su abuelo Carlos IV y la reina madre se proclamó regente.

—Si eso es así, estamos perdidos.

—Hay que huir enseguida, porque antes de una hora la reina madre habrá dado órdenes...

—¿Me acompañais Pibrac?

—Sí, señor, porque mañana hará de mal estar para mí en el Louvre, tanto como para Vuestra Majestad.

—¡Marcharme sin ver á Margarita!—murmuró Enrique. ¿No sabeis, Pibrac que la amo?

—Lo que sé, señor,—dijo Pibrac tomando una actitud solemne, es que soy súbdito de Vuestra Majestad y que mi ... os pertenece.—Enrique le tendió la ... [illegible] ...: ¡Sois un buen bear...

... Pibrac ... [illegible] ... muy posible, pero ... que aquellos que os consagraron ... y que estan prontos á derramar hasta la última gota de su sangre tienen el derecho de hablaros con franqueza.

—Hablad,—dijo el rey mirando con mucha atencion á Pibrac que continuó:—¿Recordáis señor cierta noche que durante largo rato y desde una ventana del Louvre contemplabais una estrella que brillaba con fulgor extraordinario y que digisteis que era la vuestra?

—Así es—respondió Enrique con orgullo.

—Aquella estrella os predijo que seríais rey, pero no de algunas tierras estériles que producen mas hierro que trigo y mas corazones nobles que opulentos magnates sino de un reino opulento y muy extenso en el que la palabra patria es sonora y retumba á lo lejos...

—¡Basta! Sé de qué reino hablas, amigo Pibrac.

—Bien, señor, pero aquella noche que tanta fé disteis á vuestra estrella, no hicisteis el juramento de resistir á la fatalidad que prueba á los hombres para hacerlos mas fuertes. Aquella no jurasteis sostener una lucha desigual y anticipada. Hoy nos vencen ¿quién sabe si mañana sonará para nosotros la hora del triunfo?

—Teneis razon, Pibrac—dijo el príncipe.—¡Partamos!

—Envié á un hombre de mi confianza á la posada del «Caballo ruano» en donde nos tienen preparados caballos,—dijo ... y allí encontraremos á Héctor ... por aquí, que aun no ... llevar los centinelas ... [illegible] ... la poterna.

El rey de Navarra ... la capa y se disponía á seguir á Pibrac cuando oyó un ruido fuera y al mismo tiempo se abrió una puerta á la que ... había llamado y entró un oficial de guardias al que Pibrac le preguntó: ¿Que quereis?

—Capitan, la reina madre me envía á que os pida vuestra espada y os acompañe al castillo de Vincennes.

Miró Pibrac al rey y su mirada decía con mucha elocuencia: «Alejáos, señor,»—y sin proferir ni una palabra entregó la espada al oficial de guardias y Enrique dió un paso hacia la puerta apartando á un lado á este último y al llegar al dintel se encontró con tres guardias uno de los que le dijo:—¡No se pasa!...

—¡Como! — exclamó, — ¡Te atreves?...

—Señor,—dijo el oficial interviniendo— he recibido tambien orden de pedir la espada á Vuestra Majestad.

Miró Enrique á Pibrac como queriéndole decir que era tarde y preguntó al oficial:—¿Teneis tambien orden de llevarme á Vincennes?

—No, la reina madre quiere que Vuestra Majestad se quede en estas habitaciones —contestó el oficial y Enrique le tendió la espada diciendo á burla: — La atencion me parece muy delicada.

—Adios, señor—dijo ... Pibrac y Enrique le ... diciendo:—¡Dec... [illegible]

—Hasta ... [illegible] ... partió Pibrac ... oficial que antes ... tres guardias en la antecámara ... uno en la puerta de comunicacion de las habitaciones de Enrique y Noé, otro en el extremo del corredor y, por último, dos bajo la ventana. Al salir Pibrac, contó Enrique todos los centinelas y se dijo:—Está visto que la reina madre tiene empeño en evitar que me escape. A poco más me guarda una compañía.

Volvióse á sentar y á continuar leyendo á Plutarco hasta que pasada una hora se cansó y se asomó á una ventana para enterarse de lo que sucedía en el patio que tenía su aspecto acostumbrado. Los guardias se paseaban charlando y un paje se entretenía en amaestrar un halcon. Le reconoció enseguida: era Gauthier y le llamó haciéndole una señal. El paje se acercó colocándose bajo la ventana.—¿Como sigue el rey?—le preguntó Enrique.

—Loco furioso: Miron dice que es un acceso violento de calentura y que le pasará.

—Di, ¿no podrías subir á ... conmigo?—preguntó Enrique ... [illegible] ... con recelo á ... aseguró de ... [illegible] ... puertas del palacio.

... puede entrar aquí me di... ocurre,—se dijo Enrique y pasados unos minutos oyó un altercado en la antecámara y á Gauthier que decía que tenía que dar al rey de Navarra un recado de parte de la reina madre y como era el paje favorito de Carlos IX el guardia no quiso ponerse á mal con él y le dejó entrar en la cámara de Enri-

jen los primeros actores Manuel Ponte y Antonio Serraclara dará hoy una funcion extraordinaria.

La funcion es á beneficio de Antonio Serraclara, el cual la dedica al señor ministro de la Guerra y á los jefes y oficiales de la guarnicion.

El programa, que no puede ser mas interesante, es el siguiente:

1.º Sinfonía por el maestro Obeso; 2.º estreno de la comedia en 2 actos, de Breton de los Herreros, titulada «Bruno el tejedor», en la que el beneficiado desempeñará el papel principal, y 3.º la zarzuela en un acto «Ya somos tres».

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del paute de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

EXEQUIAS FÚNEBRES—UN NAUFRAGIO

PARIS, 11—Comunican de Cannes que las exequias del obispo de Gibraltar han sido imponentes.

El arzobispo de Ylra presidió la ceremonia religiosa.

CALAIS, 11—De Lorient comunican que un vapor encalló hoy en Rocher de Vin. Las autoridades marítimas han enviado auxilio. Faltan detalles.

Italia

EL CONDE DE TURIN—DOS CONCEJALES HERIDOS—DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS—EL MINISTRO MIRABELLO

ROMA, 11—En los círculos militares se anuncia que muy en breve el conde de Turin será nombrado general en jefe de la séptima brigada de caballería.

ROMA, 11—Comunican que en el Concejo municipal los concejales ...

España

Rusia

Alemania

Serbia

Dinamarca

COPENHAGUE, 11—El rey de Dinamarca y el príncipe Waldemar, visitaron hoy al profesor Finsen que se halla postrado en cama. Lo felicitaron por la distincion que acaba de ser objeto al conferírsele el premio Nobel.

Portugal

LA VISITA DEL REY DE ESPAÑA—BANQUETE EN PALACIO—EL DUQUE DE OPORTO—EN LA LEGACION ESPAÑOLA—CORRIDA DE TOROS—UN GRAN BAILE

LISBOA, 11 — Al banquete habido en el palacio Dajuda asistieron tambien los diplomáticos extranjeros.

Se pronunciaron brindis calurosos, preconizando la amistad de los dos pueblos de la peninsula.

LISBOA, 11—El duque de Oporto se halla indispuesto.

LISBOA, 11—El rey Alfonso XIII visitó esta mañana el museo de artilleria y el castillo de San Jorge.

A medio dia el soberano de España almorzó en la legacion española.

Esta tarde asistirá á la corrida de toros en la plaza de Campo Pequeño y en la noche asistirá al gran baile en el palacio Dajuda, habiéndose invitado para esa fiesta á conocidas personas.

Reina tiempo lluvioso.

LISBOA, 11—A causa de las lluvias se suspendieron las corridas de toros en honor del rey de España.

Inglaterra

DISOLUCION DEL PARLAMENTO JAPONES—LOS INDIGENAS SOMALIS—EL GENERAL BOTHA Y SIR MILNER.

LONDRES, 11—«The Times» publica hoy un despacho de su corresponsal en Tokio comunicándole que en los círculos políticos es voz corriente la posible disolucion del Parlamento japonés.

LONDRES, 11—El War Office no ha recibido hasta este momento (6 p. m.), ninguna confirmacion con respecto á los rumores circulados de que los indígenas somalís se amotinaron y pasaron del lado del Mullah loco.

LONDRES, 11—Comunican de Capetown que el general Botha decidió cesar las hostilidades contra el gobernador Milner y la oposicion contra la entrada de extranjeros.

LONDRES, 11—Noticias recibidas de Hong Kong comunican que el virrey Kouangtoung decidió realizar esfuerzos extremos para impedir la emigracion china al Transvaal.

Estados Unidos

EL CRUCERO FLORA A FLOTE—ENVIO DE TROPAS A PANAMA—EL GENERAL COLOMBIANO REYES.

NUEVA YORK, 11—Telegrafian de Vancouver comunicando otro despacho de la isla Douman informando que el crucero británico Flora fué puesto á flote.

WASHINGTON, 11—Se prepara activamente otro batallon de infantería de marina que será enviado á Panamá para mantener el orden allí.

Se anuncia al mismo tiempo que el delegado colombiano, general Reyes, entregará en breve al ministro de Estado, coronel Hay, la declaracion de su gobierno y regresará inmediatamente á su país.

WASHINGTON, 11—El gobierno colombiano ha vuelto á llamar á las tropas que habia escalonado en el rio Atrato, las que se pondrán en viaje de regreso inmediatamente.

Argentina

EXTRADICION DE UN CRIMINAL—SUICIDIO DEL TENIENTE SOSA—LA CHILENIZACION DE TACNA Y ARICA—FUNCIONES EN HONOR DE UN ARTISTA—EL CONFLICTO UNIVERSITARIO—LA CUESTION DE PANAMA

BUENOS AIRES, 11—Procedente de Chile llega hoy el conocido escritor chileno Alberto del Solar, quien confirma que el Congreso chileno resolvió, por una ley del Congreso, suspender las leyes políticas en Tacna y Arica ...

Chile

MUNICIPALES

Postes surtidores de agua

La Junta ha resuelto dirigir nota á la Empresa de Aguas Corrientes solicitando ...

El Parque Urbano

La Direccion de Parques y Jardines ha dado cuenta á la Junta de haber instalado 15 focos de luz de arco en el Parque Urbano.

Se ha resuelto que dicha iluminacion funcione hasta media noche durante la estacion de los baños.

En las demás épocas del año el Parque será iluminado las noches de los jueves y domingos que se consideraran apropiadas para la afluencia de gente á dicho paseo.

Salubrificacion del Barrio Reus

La Direccion de Salubridad ha dirigido una nota á la Junta comunicándole que apesar de las reiteradas notificaciones y comunicaciones dirigidas al Banco Hipotecario para obtener la salubrificacion de los edificios que posee en el Barrio Reus al Norte no han sido atendidas y que dado el carácter semioficial que tiene la institucion de crédito de la referencia, correspondía tomar las medidas del caso, ... al Poder Ejecutivo á autorizándole á ella para proceder en forma ejecutiva y eficaz.

La Junta ha resuelto dirigir en tal sentido nota al Ejecutivo, sin perjuicio de que por la Direccion de Salubridad se prosigan las diligencias del caso, en el sentido de que el cumplimiento de las medidas higiénicas se hagan efectivas como corresponde.

Colocacion de cinco faroles

Se ha resuelto la instalacion de cinco lámparas de luz eléctrica en la vaquería situada en el Parque Urbano.

Renta de abasto

La Direccion de Abasto y Tabladas ha pasado una nota á la Junta adjuntando el estado comparativo de las rentas de la reparticion durante el mes de Noviembre ppdo.

Resulta que comparada dicha renta con la habida en el mismo mes del año 1902, hubo un aumento á favor del de este año de $ 3318.30.

El producido de la feria

La renta tenida por la Direccion de Mercados por concepto de la percepcion de los derechos de la feria dominical durante el mes de Noviembre último asciende á $ 176.74 cents.

MILITARES

Por desercion

Han sido puestos á disposicion de la justicia militar por desercion, los siguientes soldados: Santiago Miralla, Eusebio Ortiz, Dionisio Sanchez, Camilo Zapata y Guillermo Geraldo.

Cédulas y pensiones

Por el ministerio de la Guerra se concedieron ayer cédula y pension á las viudas militares señoras Rosa Lopez y María Alfaro.

Además se otorgó cédula de Inválido al sargento 2.º Pablo Arrúa, que perdió un brazo en la accion de Cerros Colorados.

JUDICIALES

Causa de Serafin Facio

Ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno, se verá hoy sábado, á la una de la tarde, la causa seguida á Serafin Facio por homicidio de Inocencio de Lima. ...

POLICIA

Un Juan Moreira

Juegos de azar

Suceso desgraciado

Frigerio sufrió dos heridas en la cabeza y la fractura del peroné de la pierna izquierda.

El doctor Mackinnon le practicó la cura de primera intencion. Despues le reconoció el médico de policía doctor Sa...

Otro accidente

En la obra en construccion en la calle Zabala núm. 292, el obrero Ramon Facenti, sufrió una caida ... ocasionándose una herida en la cabeza.

Fué conducido al Hospital de Caridad ...

Un síncope

En la calle Rincon esquina Misiones sufrió un síncope el transeunte Luciano Molinari, ... Molinari fué trasladado al Hospital de Caridad.

Otros sucesos

Ingresaron á la Jefatura ... Salvador Mateo por agredir á Luis Bethencourt.

—Ana Castro á disposicion del Fiscal de Menores.

INFORMACIONES

Centro Militar y Naval

El capitan ... M. Cuervo dará lectura el dia 15 del corriente á las 8 1/2 p. m. en el local del Centro Militar y Naval de una conferencia sobre tópicos militares.

Estado del tiempo

Diciembre 11—Salto, nuevo despacho y á intervalos desde esta mañana.

San Eugenio, tiempo tormentoso.

Rivera, nublado con fuerte viento.

En las demás estaciones reina buen tiempo.

Fiesta de la locomocion

En estos dias se reunirán en la Exposicion Permanente de Industrias Nacionales, los señores que forman parte de la comision que ha de organizar esa fiesta.

Apesar de haberse marcado como fecha quince dias antes de Carnaval, ... el tiempo es corto para que se preparen los señores que han de tomar parte en ese concurso, se marcará fecha para más adelante.

Sin perjuicio de esto, los interesados deben hacer lo posible para estar prontos para esa fecha, teniendo la seguridad de que esa fiesta se hará irremisiblemente y de una manera brillante.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

En la Direccion del Registro Civil se han anotado hoy los siguientes ...

Defunciones

Dia 11—María Bastellino de Parodi, italiana, 61 años, casada, Manicomio Nacional; María Lavigne de Oscaelhay, francesa, 81 años, viuda, Yí 332; Una párvula, A. Roadan 316; Andrés de Agostini, oriental, 16 años, soltero, 11, italiano; José Copello, italiano, 81 años, casado, Manicomio Nacional; María Sosa 2; Juan Flora, oriental, 27 años, soltero, Isla de Flores 213; Manuela Rodriguez, oriental, 3 años, Daymán 99; José Berretta, italiano, 45 años, casado, Manicomio Nacional; María Gracia Poggi, oriental, 1 mes, Barrio General Flores s/n; Francisco Vicente Hadden Cochrane, oriental, 1 año, Cuareim 196; Dolores Ballesteros, oriental, 51 años, soltera, H. de Caridad; Rosa Cáceres de Alvarez, oriental, 74 años, viuda, H. de Caridad; Eladio Heredia, oriental, 24 años, soltero, H. de Caridad.

Un ataque de tos ... irritacion ... Pastillas Bronquiales de Brown.

Indicador profesional

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 273. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. Tratamiento especial de las caries ... Prótesis dental, según los sistemas más modernos. Calle Arapey 114. 146 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y matriz. Consultas de dos á cinco p. m. Rincon núm. 182.

BENJAMIN C. DE OLIVERA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CONTABILIDAD — Teneduría de libros ... Washington 69 a. 2261 db 4 v ero 4

DOCTOR JUAN SERVETTI Y LARRAYA — Médico cirujano — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 542 a. 103 pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los jueves y dias festivos. 18 de Julio 247. 186 pm

GUILLERMO WEST — Ha trasladado su estudio de ingeniería, construcciones y mensuras, á la calle Florida núm. 91 b. 2663 nb 11 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio, Misiones núm. 129.

JAIME R. NAVARRO—Contador y perito ... 25 de Mayo 222. 456 my 2 p

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Uruguay núm. 60. 1239 jn 2 pm

JUAN PEDRO RAMIREZ — Abogado — Rincon núm. 68.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — 25 de Mayo 255. 119 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado — Ciudadela ...

MONTEVERDE Y FABINI—Estudio de ingeniería.—Proyectos de construcciones en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc.—Agentes exclusivos del sistema Hennebique de cemento armado. Calle Cerrito núm. 158. 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). Trasladó su estudio y su domicilio, Misiones 55. 162 nb 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m. ... menos los jueves y dias feriados.—Calle Canelones 269.

OMNIBUS

AL COMERCIO — El abajo suscrito participa que ha vendido las existencias útiles de la casa de negocio ... situado en la calle Agraciada ... Todo el que se considere acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro del término de cinco dias ... Montevideo, Diciembre 8 de 1903.—Agustin Plantell. 2802 db 10 v db 15

CAMPO. Se ofrece en arrendamiento ... Melilla, departamento de Montevideo, disponibles desde el 1o. de Febrero de 1904. Dirigirse para tratar al escritorio de ... calle Cerrito 221 ó al del corredor don Francisco T. Piñeiro, en la misma calle núm. 138. 2813 db 10 v ero 10

CHACRA Y QUINTA—Con poblaciones de material, una cuadra de viñedo, dos de alfalfa (mas ó menos), todo nuevo, monte frutales de todas clases, mas de diez mil plantas de monte como ser: eucaliptus, álamos, sauces, acacias, paraísos, mimbres, acebuches, cañaverales, etc.—Area de 12 á 15 cuadras, todo alambrado y mucho cerco ... frente á la granja del señor Vilhelm, por donde llegará la carretera.—Se vende por dos mil quinientos pesos ($ 2.500).—Goes núm. 249 (Aguada). 2862 nb 19 v db 18

CASA DE COMERCIO EN VENTA — BUENA VISTA, calle 15 de Abril esquina Guayabos (Goes). El dueño de esta antigua y acreditada casa, la ofrece en venta en condiciones liberales. El motivo de venderla, es el de hallarse su dueño enfermo y no poder atender al fuerte movimiento de ella.—Para datos: enterarse Rincon núms. 60 y 62 (Montevideo); para tratar, en la misma casa (Goes). 2513 ne 25 v db 25

LAS ENFERMEDADES SECRETAS—Se curan sin lavajes ni inyecciones, con las Cápsulas Obleas Alcalina.—De venta Botica Gallicanete, 25 de Mayo 436. 1587 jl 1o pm

SATURNO — Despacho de cerveza—Este acreditado establecimiento se vende con accion á la llave y con toda su existencia según balance, como tambien dos billares.—Para tratar: Plaza Libertad núms. 4 y 5 todos los dias de 3 á 6 en la misma casa. 2853 db 3 v db 18

SE VENDE—Una gran casa, calle Joaquin Requena núm. 104.—Jardin y demás comodidades. Tratar en la misma 104a.—No se admiten corredores. 2802 nb 28 v db 13

OBRAS DE HISTORIA NACIONAL Y DIDACTICAS—Aprobadas para la enseñanza, por I. de María.—En venta en las principales librerías.—Compendio de Historia. 6 tomos, hasta 1828, en preparacion el 7o.—Elementos de Historia de la misma, hasta 1851.—Montevideo Antiguo, tradiciones.—Anales de la Defensa de Montevideo. 4 tomos.—Rasgos biográficos de hombres notables.—Páginas históricas. — Geografía elemental.—Catecismo constitucional. 2769 nb 25 v db 25

Espectáculos

POLITEAMA—Gran Compañía italiana de opereta Scognamiglio, de la cual forma parte la artista María Lauri.—Director: Ciro Scognamiglio.

Hoy sábado 12 de Diciembre. — Funcion extraordinaria á beneficio del artista Gino Vannutelli.

Se representará la ópera «Le campane di Corneville».

CASINO ORIENTAL—Calle Florida entre Canelones y Soriano.—Empresa Carlos Seguin.—Funcion todas las noches.

ODEON—Compañía de novedades y variedades.—Maestro director de orquesta Bernabé Obeso.

Funcion todas las noches.

Hotel Balneario DE LOS POCITOS

Este Establecimiento queda al servicio del público desde el 15 de Noviembre en adelante, teniendo precios especiales para alojamiento en el Hotel, desde la fecha, hasta el 30 de Diciembre. En Enero y Febrero, precios convencionales. Siendo la inauguracion oficial el 3 de Diciembre próximo.

PEDRO GALOS. Gerente.

2416 nv 10 v db 22

RECLAMOS

BAZAR PELUFFO

Hace saber a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido nuevamente un surtido de juegos de objetos nuevos para regalos y adornos, como ser: bronces, terracotas, mayólicas, macetas, pedestales, ... plantas, carteras, lámparas, cristalerías, cubiertos de metal blanco, juegos de comedor, porcelana blanca, Limoges, ... y otra infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension á precios sumamente módicos, por ser recibidos directamente.

Teléfono: La Uruguaya núm. 711.

145—CÁMARAS—145

2506 db 5 v db 15.

EL LICEO

COLEGIO HABILITADO

242 Ibicuy 242

Desde el 1o. de Diciembre funcionan los cursos preparatorios para los exámenes de Febrero y Marzo próximos.

2825 db 1o. v db 31

SE ARRIENDAN

... cuadras, divididas en potreros y con grandes poblaciones ... 2849 db 2 v db 18

Granja Vidiella (Colon)

FUNDADA EN 1874

Vinos naturales blancos y tintos

La más antigua y que no vende drogas ... 2889 db 8 v ero 8

No venda Vd. sus muebles

Sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece la casa de remates de ... Sarandí 195 a, esquina Misiones frente al Banco de Cobranzas. Teléfono La Cooperativa núm. 1676.

2215 jb 15.pm

EL OVO-LECITHINE BILLON

RECONSTITUYENTE

SE ARRIENDAN

... cuadras para pastoreo á 5 cuadras de la estacion Joaquin Suarez y á una hora de Montevideo, con poblaciones ... Informes, calle Colonia 119. 2893 db 7 v db 23

CAJA DE PRÉSTAMOS (EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores accionistas, que desde el dia 11 del corriente mes de 2 á 4 p. m. pueden concurrir al local social, calle Treinta y Tres núm. 186, á recibir el 6o. y último dividendo de la liquidacion.

Los títulos de acciones quedarán en poder de la comision liquidadora al efectuarse el pago.

Montevideo, Diciembre 10 de 1903.

La comision liquidadora.

2922 db 11 v db 22

UN RICO INFELIZ

El señor ingeniero don Juan Borba, domiciliado en la calle Monte Caseros (Buenos Aires), ... apesar de ser un acaudalado comerciante y propietario juzgado muy infeliz, durante tres años sufrió constantemente de jaquecas horribles, dolores en el estómago, vértigos y dolores en el hígado ... á Europa á consultar á médicos eminentes, que le mandaron á Carlsbad, ... sin conseguir una curacion radical.

Por no dejar de hacer una última tentativa, tomó las PILDORAS ANTIDISPEPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN encontrándose al cabo de un mes completamente sano.

Hoy es feliz, goza de todos los placeres de la mesa ... Juan Borba, ingeniero.

Testigos: Antonio Llamé, ingeniero.—Augusto Magalhaes Perin, escribano.

Pídanse Las Píldoras Antidispépticas del Doctor Heinzelmann en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco: $ 0.70.

Unicos agentes: Juan Boncini, calle 18 de Julio 174. 2446 db 24 pm

Mosquiteros Americanos

SILLONES PARA QUINTAS, HAMACAS PARAGUAYAS, MESAS MECANICAS PARA ENFERMOS, MUEBLERIA.

FELIPE L. MONTEVERDE

Calle 25 de Mayo N.º 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

CALLOS

Se curan radicalmente con el «Callicida ruso». Precio 0.30.

FARMACIA CRANWELL

25 DE MAYO 215

mzo 1.º pm.

Tribunales

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez, Feia.

Dia 11—Trámite—Viera y Rivara, suc. Cantino Barrios y otra queja, Minetti y Horta queja, Robledo y Oxehuforund, siete en causas criminales.

Nota—No tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á Onofre Cobelli, por inasistencia de jurados.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez Piera, Gonzalez.

Dia 11—Trámite—Test. Ballesteros, test. Angel Martinez, suc. Juan Esturla, José Altable con Carlos Suero tere. Pedro Gastan, Lopez de Lago Piñeyho con Wilson Sons, exhorto, ... Pitaluga sobre mensura (2), Severino Cristiano con Antonio Vigera y otros J. de R., Echevarría con conc Monzo (2), Adolfo del Campo con el fisco.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA —A cargo del doctor Francisco M. Castro

Dia 11—Trámite—Florentino Fros con fisco, Alejandrina Fernandez con fisco.

Interlocutoria: Fisco con José Piedra.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Un sumario, Dionisio Gonzalez, Miguel Rebollo

Definitivas—Direccion General de Aduanas con Ludovico Porciúncula.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—Joaquin Travieso con Ramon Palomeque, suc. Francisco Belen, Caubarrere Hnos. con Manuel Rodriguez, Jorge y Mario Suero, José Calvo con Francisco Aguirre Velazco.

Interlocutorias—Domingo Mero con Agustina Leal de Lonecs, Graciana Lopepe de Lonstalet, Juan Bó con Julia P. de Costa, Magdalena D. de Aspesi con Juan Aspesi.

Definitivas—Alejandrino Acosta con Julio B. Sosa.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (primer turno), á cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 11—Trámite—Test. Manuel Antonio Gonzalez, José Sosa con Manuel Espalter y Mariano Dominguez, test. Pacífico José da Rosa y Filisbina Nuñez de Moraes de da Rosa, ...

JUZGADO L. DE LO CIVIL (tercer turno) á cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

JUZGADO L. DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor Juan A. Sarachaga.

Dia 11—Trámite—Pascual Salimbene con Antonio Mangino, Juan Ferrando con Adolfo Berro, Ramon Penadés y Ca. con José Cataldo, conc. R. Pesqueira inc. deducido por L. Perrada y otro, Conde y Varela con Pedro Lapeyre (hijo), Pablo Filippi con Tito Musto, Lincon Gaudin con E. Villar, Conde y Varela con Pedro Lapeyre (hijo), señores G. Elseien con H. Gruendel, oficio del Juez Letrado Departamental de Rivera, Juan Echeverry con M. Gonzalez, señores Carlos F. Hoffer medidas preparatorias, Irastorza y Ricard con Juan A. de Arteaga y otro, Hirschoerg y Ca. con Prezioso y Licardi.

Interlocutorias—Alfredo E. Hericost matrícula, José C. Cotelo con José Balboa, compañía nacional de seguros «La Montevideana» inscripcion de estatutos, Francisco Lanza con Amadeo Almada, Silvano J. Daguerre con G. Machiavelo y M. Estapé.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO (segundo turno), á cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 11—Trámite—Francisco Curros con la compañía de seguros North British Mercantile Insurance, conc. Enrique Roman con Luis Coste, Enrique Arana con Oscar Bailla, Juan Cavajani con Rodriguez y Cardame, Julio Saenz con Federico Arregger, Eusebio Ruiz con Rodolfo Escofet, Camilo Bovio con Gregorio P. Esteva y otro, José S. Cardozo con Eduardo García Huertas y otro, Presa Acuña y Ca. matrícula.

Definitivas—Domenica N. de Perez con Dolores Banzá, José R. Fernandez con Julia E. de Beny.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 11—Trámite—Conc. Luis Bornasell, Saturnino Cristi con Francisco García Cames, Santiago Montaldo con Nicolás Farraco, Juan S. Prato con ..., Agustina Rodriguez, Regina Manardi, Ciro Viera y Francia de Espina, Juan G. Guerra, Hector Lacerda, José M. Martos, Timoteo Silva, Pedro Berhouet, conc. suc. Máximo R. Clavell, María C. de Martinez, Amaro L. Mendieta, Roberto Casas con Pascual Ricco, Luis Caselli y otro, conc. Juan J. Herarido, exhorto del Juzgado L. de Correccional, la Treinta y Tres.

Interlocutorias—Ferrari y Ca. con Raul Piñeiro y otro, Félix Labrai con Angela Trzada, Cristina C. de Manzoni con Claudio Staric.

Definitivas — Bautista Rodriguez Leca Sanson con Azuirre y Melide.

Reservadas—Tres.

Avelino Barbot, actuario.

Avisos del dia

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fructuoso Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. Montevideo, Diciembre 1o de 1903. Antenor R. Pereira, escribano público. 2925 db 12 v ero 12

HOTEL PIRIAPOLIS. Desde el 15 de Diciembre queda abierto el hotel, situado en la mas espléndida playa, sobre el océano y á 6 horas de Montevideo. Detalles é informes: 18 de Julio 67.

BALNEARIO PIRIAPOLIS. Los dias martes, jueves y sábados hay carruajes en combinacion con el ferrocarril á pasajes redondos, desde el 15 de Diciembre está abierto el hotel y sus dependencias. Informes: 18 de Julio 67.

PLAYA BALNEARIA. Cubierta de bosques y rodeada de montañas. Los baños en pleno océano, á 6 horas de Montevideo. Hotel balneario y chalets amueblados. Desde el 15 de Diciembre está abierta al servicio del público. Informes: 18 de Julio 67.

PARAISO TERRENAL. La playa de Piriápolis con su espléndido hotel, cubierto de bosques y rodeado de montañas es un ideal. Baños en pleno océano ... á 6 horas de Montevideo. Queda abierto el hotel desde el 15 de Diciembre. Informes: 18 de Julio 67.

LOS BAÑOS RECONSTITUYENTES Recomendados por los mas notables médicos son los de la Playa Piriápolis ... 18 de Julio 67.

Espléndido remate de potros

Jefatura Política y de Policía de la Capital

José B. Gomensoro

José A. Sansevó

Monies y Aguerre

Avisos

Establecimiento de campo

EN ARRENDAMIENTO

Se arriendan ... cuadras de campo ...

LUZ ELECTRICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de carbon necesario para las Usinas de Luz Eléctrica, durante el próximo año de 1904 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Gerencia, calle Daymán núm. 105.

Las propuestas deberán ser presentadas cerradas el dia 17 de Diciembre próximo en la Secretaría, hasta las 1 p. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo cree oportuno.

2752 nb 26 v db 17 La Gerencia.

Asociacion de la Prensa

CITACION

Se cita á los socios de la Asociacion de la Prensa para la asamblea extraordinaria que se verificará el sábado 12 del corriente á las cuatro de la tarde, á fin de ocuparse de la reforma de los estatutos.

Montevideo, Diciembre 7 de 1903.

La comision directiva.

db 8 v db 12

LUZ ELECTRICA

LICITACION

Llámase á licitacion para la adquisicion de dos generadores de vapor de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en esta gerencia, calle Dayman núm. 105.

Las propuestas deben ser presentadas en pliegos cerrados en la secretaría el dia 8 de Febrero de 1904 á las 4 p. m. hora en que serán abiertas por el Consejo en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo juzga oportuno.

2614 nb 6 v db 15 El gerente

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro San Paulo y Bahía.

Capital suscrito. £ 1.000.000 $ 4.700.000

Idem integrado. » 500.000 » 2.350.000

Fondo de reserva » 325.000 » 1.527.500

Montevideo—ZABALA 67

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo. y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 %	»
Idem á 60 idem	4 %	»
Idem á 3 meses fijos	3 %	»
Idem á 6 idem	4 %	»
Por depósito en Caja de Ahorros por libreta	5 %	»

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1903.

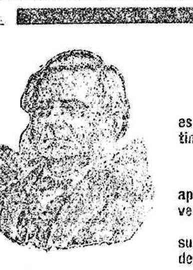

«SALUD»

es el título de una de mis últimas obras sobre la

ELECTRICIDAD

aplicada á la curacion de diversas enfermedades.

A todo el mundo interesa su lectura, pues es un verdadero compendio histórico de El Gran Agente Curativo de este siglo, de la Relacion General de la Electricidad á la Salud y de la Actitud Asumida hacia ella por la Profesion Médica del mundo entero.

Se halla dividido en capítulos de amena lectura conteniendo treinta hermosos fotograbados adecuados al texto, que está al alcance de todos, pues se ha tratado especialmente ... que el lenguaje sea claro y exento de tecnicismos.

Mande HOY MISMO á buscarla ¡ES GRATIS!

Con solo llenar el adjunto cupon y enviármelo le será remitida GRATIS.

Si prefiere visitarme á consultarme, hágalo.

CONSULTAS GRATIS HORAS de 9 a. m. á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12.

SI NO PUEDE VENIR MANDE SU NOMBRE

NOMBRE ____

DIRECCION ____

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

LA CABAÑA EUSKARA

Ofrece en venta un soberbio lote de carneros Rambouillet especiales de dos dientes como tambien ovejas y borregas para formar planteles; todo puro y criado á galpon, pues descienden de padres y madres importados; tanto los pedigrees de los padres y madres fundadores como el registro de nacimientos desde el año 1890 en que fué establecida la Cabaña, están á la disposicion de los interesados.

Su dueño desea visiten el establecimiento para cerciorarse personalmente de la bondad de los productos y ver sus instalaciones para lo cual mandará carruaje á la Estacion Molles, en cuanto se solicite, sea por carta ó por teléfono directo que tiene en la misma Estacion.

2778 dbre 26 meo 22

A las familias

... OFRECE

BAZAR DEL JAPON

COMESTIBLES EN GENERAL Á PRECIOS MODICOS, CONSERVAS, surtido nuevo y fresco de la afamada fábrica ROBLE, AMIEUSE, LOUIT, etc. DULCES DEL BRASIL ... TIPIOCAS GRANDES, FINOS DE GUAYABA Y BANANA.

300 CLASES

DE GALLETITAS FINAS, INGLESAS Y AMERICANAS. RICOS CARAMELOS ... EXQUISITOS DULCES HECHOS POR LAS MONJAS DE CORDOBA, de tomate, higo, coco, duraznitos de la Virgen.

LOS RICOS TES

«500 y 1000»

solamente los vende esta casa con la marca de su propiedad «JAPONESA» ... CIGARROS HABANOS ...

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CASA: P. CARVALHO Y C.ª

REPARTO A DOMICILIO TELÉFONOS: LAS DOS COMPAÑÍAS.

Calle 25 de Mayo N. 345 y 347

CASI ESQUINA CAMARAS

2576 nov. 1.º pm

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: Salto, Paysandú, Mercedes, Florida, San José, ... Minas, Maldonado, ...

OPERACIONES DEL BANCO

ABONA

COBRA

Eduardo Rolando, Gerente.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, ... ocho por ciento anual.

Sobre los saldos á favor ... no se abona interés.

Montevideo, ... de 1903.

Asociacion Española 1a de S. M.

De acuerdo con el inciso 1o. del artículo 49 del reglamento general, se invita á los señores socios ... que han de componer las mesas electorales.

Montevideo, Diciembre ... de 1903. El secretario.

2862 db 4 v db 13

Té mate

MARCA

«IGUASSU»

Es mejor, mas barato y mas saludable, riquísimo aroma y sabor, no ataca á los nervios y ayuda la digestion.

En venta en los siguientes almacenes: Campos y Bonet, Bazar Martins, Bazar del Japon, Bazar de la China y Rincon 27, Sarandí 295, Cerrito 162, Liniers y Reconquista, Zabala y Sarandí, Avenida Rondeau y Mercedes.

2270 ob 11 pm

SOCIEDAD ANONIMA

«La Frigorífica Uruguaya»

De acuerdo con el artículo 7o. de los estatutos, el directorio ha resuelto proceder al cobro de la cuarta y última cuota de 25 por ciento sobre el valor de las acciones suscritas, lo que se lleva á conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan efectuar dicho pago en la secretaría, llevando sus certificados provisorios para ser anotada en ellos la cuota pagada, los dias jueves y viernes de 10 á 12 m. y de 1 á 2 p. m. hasta el 24 de Diciembre próximo.

Local provisorio: Cerro 50.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1903.

2758 nb 24 v db 24 El directorio.

Estancia en el Brasil

En el próspero Estado de Rio Grande del Sur, en la region mas pastoril, se vende una estancia de 17 leguas brasileras, mas ó menos, 22 id castellanas, toda ella de campo con aguadas abundantes ... un rendimiento de 250.000 kilos cada corte.

El establecimiento está situado en el municipio de Passo Fundo, á 30 kilómetros de la estacion Carasinho del Ferrocarril de Santa María al Uruguay.

El precio es de 25 contos papel la legua cuadrada ...

Los títulos de propiedad son antiguos y de primer orden. Para mas pormenores, dirigirse á señores A. M. Aranaje y Ca.—Porto Alegre.

2912 db 10 v ero 10

Ferro carril Central del Uruguay

Anexo núm. 7 al libro de tarifas del 1.º de Marzo de 1901

EXPOSICIONES RURALES

Desde el 1o. de Enero hasta nuevo aviso, la empresa otorgará una rebaja de 50 por ciento sobre la tarifa ordinaria, según el libro de tarifas, para las maquinarias de agricultura, ganaderías é industriales, y otros artículos que se devuelvan al punto de su primitivo embarque por no haber sido vendidos durante su exhibicion en las exposiciones ó ferias.

Para poder gozar de esta concesion será necesario que sea presentado á la oficina un certificado de la comision de la exposicion ó feria, manifestando que los artículos á retornar han sido exhibidos pero no vendidos.

... de 1903.

Frank Hutson, administrador general

2898 db 8 v db 31

CASA FUNDADA EN 1847

EMPLASTOS POROSOS de Allcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los emplastos de Allcock son superiores á todos.

Para dolores en la region de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se ve aquí. Donde haya dolor póngase un emplasto Allcock.

Pyramides Hotel

CALLE SARANDI ESQUINA ITUZAINGÓ

(PLAZA CONSTITUCION)

Madame Haurio, de regreso de Europa, pone en conocimiento del público en general y de su distinguida clientela, que se ha puesto nuevamente al frente de su establecimiento, haciendo en él todas las reformas del confort y el buen gusto exigidas por esta culta sociedad.

Cambio completo del amueblado, decoraciones modernas, sala de recepcion y lectura.

En cuanto á la cocina, basta decir que ha contratado en Europa y Buenos Aires un personal de primer orden.

Servicio completamente nuevo para banquetes. Bodega sin rival.

MONTEVIDEO

2710 nov. 17 v. dic. 17.

Quinta de Piñeyrúa

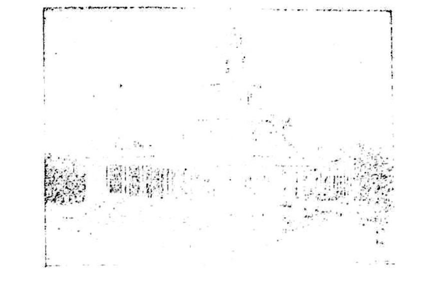

CARMÉINE

ELIXIR Y PASTA DENTIFRICOS HYGIENICOS

Recomendados por las Sumidades médicas.

Antiseptia de la boca. Blancura de los dientes sin alteracion del esmalte. Pureza y frescura del hálito.

Indispensable á las personas cuidadosas de la belleza y conservacion de sus dientes.

EXIGIR EL SELLO AZUL DE GARANTIA CARMÉINE.

DEPÓSITO GENERAL: G. PRUNIER, 110, rue de Rivoli, PARIS.

En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA DEL SOL ... y en las principales Perfumerías y Farmacias.

Estancia «Martin Chico»

PROPIEDAD DE DON DIEGO W. BELL

Carmelo (Departamento de Colonia).

Siempre hay disponible:

Toros Durham de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

» Hereford de Pedigree

» » Puros por cruza

» » Mestizos

Padrillos Clydesdale

Potros de tiro pesado y liviano

Para tratar dirigirse al gerente del establecimiento

1461 jn24 pe

J-B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham» ... lotes para formar buenos planteles para cria.

... Los establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; esta es ... mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clara..., calle Agraciada núm. 639, único ... en Montevideo.

2293 dbre 9

MIRE Vd. AQUI

... la CREOLINA legítima de ... y C. que es el desinfectante mejor y mas barato y el mas usado para el uso doméstico.

Neutraliza los malos olores, purifica y refresca el aire.

Mata y aleja las pulgas, bichos colorados, moscas, etc.

Cualquier desinfectante la creolina es casi diez veces mas eficaz ...

VILLA COLON

Gran Hotel del Parque

En el punto más pintoresco y sano del departamento de la capital,—en el centro del hermoso Parque en que las familias argentinas acostumbradas á veranear bajo el tupido follaje de sus bosques de eucaliptus, mimosas, acacias, pinos, robles, plátanos, álamos, laureles y araucarias suelen llamar el «Palermo montevideano»,—se encuentra á diez kilómetros del centro de la capital el

GRAN HOTEL DEL PARQUE

... mayor parte de los recien casados ...

Con un servicio permanente de primer orden de Restaurant y Hotel; ... para recien casados y familias. ... de banquetes con servicio especial ...

... reputados por su benéfica influencia ... por los dueños del Parque y de la Granja Giot ... directo y constante, ofrece habitaciones ... servicio esmerado.

PRECIOS FIJOS Y MODICOS

Almuerzo del dia ... $ 0.80

Comida ó cena ... » 1.00

... estacion Colon á la llegada y salida de todos los trenes ... pasaje para el hotel.

Gran Hotel del Parque

... tarjetas que permiten almorzar por su cuenta en varios hoteles de la capital.

2451 ot 24

El Gran Almanaque de "El Siglo"

Para 1904

ESTÁ EN VENTA

En todas las librerías y en esta imprenta

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

CALLE 25 DE MAYO 222

Facilita dinero en hipoteca y para construcciones, á pagar en mensualidades con arreglo á la tabla proporcional, que se indica en este aviso.

El préstamo queda pago ... en CIENTO DIEZ MESES.

En la mensualidad están comprendidos los INTERESES Y LA AMORTIZACION.

Tabla demostrativa del dinero que facilita el Banco y de la mensualidad que debe pagars

Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad	Préstamo	Mensualidad
$ 200	$ 3.29	$ 2.600	$ 46.09	$ 5.400	$ 88.88
» 400	» 6.58	$ [illegible]	» 49.38	» 5.600	» 92.17
» 600	» 9.88	» [illegible]	» 52.67	» 5.800	» 95.46
» 800	» 13.17	» 3.400	» 55.96	» 6.000	» 98.75
» 1.000	» 16.46	» 3.600	» 59.25	» 6.200	» 102.04
» 1.200	» 19.75	» 3.800	» 62.54	» 6.400	» 105.33
» 1.400	» 23.04	» 4.000	» 65.83	» 6.600	» 108.63
» 1.600	» 26.33	» 4.200	» 69.13	» 6.800	» 111.92
» 1.800	» 29.62	» 4.400	» 72.42	» 7.000	» 115.21
» 2.000	» 32.92	» 4.600	» 75.71	» 7.200	» 118.50
» 2.200	» 36.21	» 4.800	» 79.00	» 7.400	» 121.79
» 2.400	» 39.50	» 5.000	» 82.29	» 8.000	» 131.67
» 2.600	» 42.79	» [illegible]	» 85.58	» 10.000	» 164.59

Pinturas frescas y baratas

EN EL

Gran Bazar Paris

Pinceles, barnices y toda clase de útiles para dibujo.

Los aficionados al arte que quieran aprender sin mayor sacrificio, deben comprar aquí.

Cuadros, consolas, espejos y fantasías para regalo.

Las baterías de cocina de enlozado SILESIA.

... de superior calidad.

El cubierto francés ... NAPOLEON y la cristalería PORTIEUX de PROCEDENCIA GARANTIDA á pesos 12 el juego de 65 piezas.

Son exclusivamente del GRAN BAZAR PARIS.

MANUEL TUBINO BENITEZ

216 - Andes - 218

MONTEVIDEO

2382 nv 4 p

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Capsulas del Dr FOURNIER

CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

REPRODUCCION DE LA CAJA

Este producto es igualmente ... Capsulas de Aceite creosotado y Aceite creosotado.

Jarabe Digital LABELONYE

Empleado con el mejor éxito. contra las diversas Afecciones del Corazón, Hidropesías, Toses nerviosas, Bronquitis, Asma, etc.

HEMOSTATICO el mas PODEROSO SOLUCION TITULADA ... AMPOLLAS ESTERILIZADAS para Inyecciones Hipodermicas

Ergotina y Grageas de ERGOTINA BONJEAN

Medalla de ORO de la Sd de Fia de Paris.

LABELONYE y Cie, 99, Rue d'Aboukir, PARIS

PEAU D'ESPAGNE POLVOS de ARROZ Adherente é invisible ... HOUBIGANT Perfumista PARIS

CAPSULAS DE CIPRIDOL

(Dr CHAPELLE)

(Aceite específico á 1% de bi-yoduro de hidrargiro)

En dósis de 3, 4 á 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicacion, tan cómoda como eficaz, para ... (Sífilis), las Fístulas, los Abcesos frios, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, ademas, por su poca tendencia á provocar la salivacion.

La dósis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo. PARIS ... y en todas las Farmacias.

EL BAZAR ROS

DE

EUGENIO BAZERQUE y Cía.

Ha sido trasladado á la calle

SARANDÍ 301 (Plaza Constitucion)

Gran surtido de objetos para regalos

PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO

188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Ferrocarril Central del Uruguay

A los señores accionistas

HOMBRES

CURACION del DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

EL AZÚCAR DIABÉTICO

PESQUI, Bordeaux (Francia).

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PABLO Y SANTOS

Capital autorizado	£	[illegible]	$	[illegible]
Idem suscrito	»	1:500.000	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000	»	4:250.000
Fondo de reserva	»	1:000.000	»	4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente. Nil.

ABONA: ... á retirarse con 3 ... de aviso por cantidad convencional 1 %; por 3 meses fijos 2 %; por 6 meses fijos 3 %

COBRA: Descubierto en cuenta corriente ...

Montevideo, Octubre 2 de 1903

C. J. NUTT LL. Gerente

EN VIAJE • EN EL CAMPO • EN EXCURSIÓN

Preparase uno mismo, instantaneamente, una excelente Agua mineral alcalina, gaseosa, muy económica con los

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (ESTADO)

con base de sales VICHY ÉTAT — DOSIS: 3 á 5 para un vaso de agua

No se venden mas que en frascos de 100 Comprimidos que llevan la marca VICHY-ÉTAT.

Compañia de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios

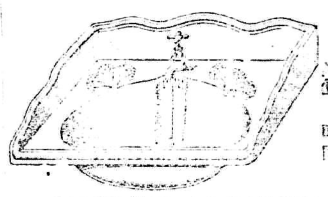

Palanganas para lavatorios, desde ps. 3 á 20. Lavatorios con mueble, desde ps. 14 á 120.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Exportacion

Remates de hoy

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

Mercado cuerense

Las lanas en Europa

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

PRODUCTOS DE MOLINO

FORRAJES

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

EMBARQUES DE EXPORTACION

FAENA SALADERIL

	Dia 10	Total
Rodolfo Vellozo	69	8.572
P. Denis y Ca.		2.011
Anaya é Irazoyen	226	16.467
Punta de Yeguas	417	4.357
Francisco Pregoiro		4.523
Rosauro Tabares	741	16.547
Duclós y Moullé		3.247
Eugenio Legrand		777
Chouzet y Ca.		194
R. Dominguez y Ca.	79	1.924
Piñeyrúa Hnos.		7.187
M. Echebarne y Ca.	240	1.332
Cabezas	1.572	60.798
En igual fecha 1902		25.751
En igual fecha 1901		72.790

PRECIOS

Bueyes: de $ 20.50.

Novillos: de $ 15.50 á 21.50.

Vacas: de $ 10.75 á 15.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 5.15 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 5.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 4.45 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m.

Para Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés «Orissa».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 2 p. m., en la sucursal terrestre hasta la 1 p. m. en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 1.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 1 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 12 m.

Para Pará, Matanzas, Habana y Nueva York, saldrá hoy el vapor inglés «Arabistan».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.30 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3 p. m., y en la sucursal terrestre hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife y Marsella, saldrá mañana el vapor francés «Les Alpes».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Tablada del Norte

Manifiestos de buques

Despacho de Aduana

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoría de Aduana.

MERCADERIAS

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Aviso

Se vende el gran Restaurant y Hotel España, cálle Florida 116 á precio muy conveniente para el comprador.

Para mas datos ocurrir á la misma casa Florida 116.

2706 nv 17 v db 17.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

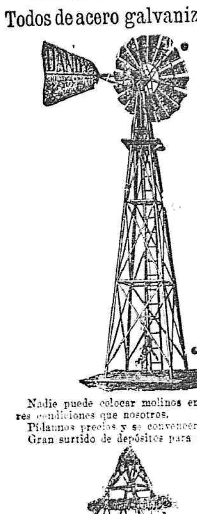

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.
Pídannos precios y se convencerán.
Gran surtido de depósitos para agua

Hacemos de acero galvanizado.
Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.
Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada, Nueva York y Yí

Oficiales

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

CARNE

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion para el suministro de carne á los establecimientos de su dependencia por el año de 1904.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general Hospital de Caridad, calle Washington todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría mencionada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la comision, en el local referido el jueves 17 del corriente á las 10 a. m.

Montevideo, Diciembre 17 de 1903.

2901 db 8 v db 17 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 3 de 1903.

Aproximándose la fiesta del Carnaval esta Direccion pone en conocimiento público la ordenanza aprobada por resolucion de la Junta E. Administrativa en 12 de Junio del corriente año, relativamente á bailes de máscaras.

Dice así:

Considerando que se comete abuso con la celebracion de bailes de máscaras en dias que no corresponden á las fiestas de Carnaval, la Junta E. Administrativa, en consonancia con resolucion del Ministerio de Gobierno de fecha 8 de Enero del corriente año 1903

RESUELVE

1.o Los mencionados bailes solo podrán efectuarse en la noche del sábado precedente á los dias de la fiesta de Carnaval, en las de los tres dias que comprenden las mismas y en las del sábado y domingo subsiguientes en que por tolerancia se permite el disfraz;

2.o Esos bailes no podrán empezar antes de las doce ni terminar despues de las cuatro a. m.;

3.o Publíquese.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 13 de 1903.

Vistos los términos en que se concreta la Ordenanza Reglamentaria de los Bailes Públicos de disfraz, se aprueba y á los efectos de su aplicacion y demás que corresponda vuelva á la Direccion de Obras Municipales.

Herrera, presidente.

R. V. Benzano, secretario.

2873 db 5 v db 16

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Saviatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2846 db 3 v mzo 3

Secretaria del Ministerio de Gobierno

AVISO OFICIAL

Por orden superior se llama á licitacion para la provision de 230 monturas para las policías de Extramuros y cien para el Escuadron de Seguridad de la capital, conforme al pliego de condiciones que se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente el dia doce del corriente y serán abiertas en esta secretaría en presencia de los interesados que concurran, legalizando el acto el señor escribano de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 4 de 1903.

2875 db 5 v db 12 — La secretaría.

Secretaria G. de Correos y Telégrafos

Llámase nuevamente á licitacion para la provision de seis mil rollos de cinta papel para el Telégrafo Nacional, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados, todos los dias hábiles de 9 y 30 a. m. á 5 p. m.—Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas el 15 del corriente y se abrirán el 16 á las 3 p. m. previniéndose que serán tomadas en consideracion cualesquiera sea el número de las que se presenten.

2924 db 16 v db 17 — El secretario.

Judiciales

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente concordato preventivo extrajudicial: Los que suscriben, acreedores de don Juan Ma. Barrere, por medio de la presente declaran: que impuestos por don José T. Tellechea, apoderado del señor Barrere, de la situacion anormal en que se halla este señor en sus negocios, lo que no le permite atender el pago corriente de sus obligaciones, hemos convenido en aceptar el pago de nuestros respectivos créditos á razon de treinta y dos por ciento (32 %) de su importe, cuyo pago lo deberá efectuar el deudor ó sus garantes en las condiciones, plazos y obligaciones que á continuacion se expresan:—1o. el pago de la suma á que asciende el 32 % del total de las deudas del señor Barrere, será abonado en cinco amortizaciones semestrales, esto es, en el término de treinta meses correspondiendo á las cuatro primeras cuotas semestrales el seis por ciento y á la quinta ó sea á la última cuota de cancelacion el ocho por ciento.—2o. En garantía de los cumplimientos de los pagos, el deudor presta fianza con los bienes raíces que posee en condominio con sus hijos don Juan y don Alberto Barrere concurriendo estos señores, á los efectos de aquella garantía con su parte de bienes ya sean estos raíces ó de otra especie.—3o. Una vez que este convenio sea suscripto por dos terceras partes de los acreedores que representen las tres cuartas partes de los créditos contra el señor Barrere, este señor y sus fiadores suscribirán las escrituras de fianza que sean necesarias á los efectos ya antedichos. 4o. Con el propósito de obviar dificultades se resolvió una comision compuesta de dos miembros, designándose de ello á los señores don José García Conde y don Francisco Vilaró á quienes se les concede amplias facultades en todo lo que tenga relacion con este concordato suscribiendo las escrituras ó documentos públicos que fueren necesarios y también para que fiscalicen las cuotas que en tiempo el deudor ó sus fiadores distribuyendo en proporcion á la parte proporcional que corresponda á cada acreedor. 5o. Si el deudor se atrasara en el pago de las cuotas la comision nombrada queda facultada para proceder contra aquel y sus fiadores, ejecutando los bienes que constituyen la garantía y también otros si aquellos no alcanzaren para cubrir el saldo que adeudaren. 6o. Si el deudor tuviera la necesidad de la homologacion de este concordato por resolucion de los acreedores á aquel las bases del arreglo que se deja establecido [illegible]

[illegible]

Montevideo, 12 de octubre de 1903 [illegible]

[illegible]

Benvenuto [illegible] 2952 db 11 v db 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Estela Andirán de Rabá, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2905 db 10 v ero 14

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alberto Pensado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo Octubre 27 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

2579 nv 1 v de 27

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Herrero y García, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2826 db 10. v db 11

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Gonzalez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos. — Minas, Mayo 28 de 1903. — Domingo E. Gonzalez, actuario.

2583 nb 3 v en 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Scavino citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo.—Minas, Noviembre 9 de 1903.—Domingo E. Gonzalez, actuario.

2694 nb 15 v en 15

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bossi y Carolina Caceres de Bossi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2712 nb 17 v db 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Angel Urrutia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 23 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2761 nb 24 v db 24

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Zanotta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 28 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2845 db 3 v db 13

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Carriquiry, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2926 db 11 v ero 11

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Segundo Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 5 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

2925 db 11 v ero 11

CONCORDATO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Eduardo Brito del Pino (hijo), se hace saber al público que ante este juzgado se han presentado los señores Echeverría é hijos, del comercio del Carmelo en este departamento, solicitando la homologacion del concordato extrajudicial celebrado con la mayoría de sus acreedores y es el siguiente: En Montevideo á doce de Junio de mil novecientos tres, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores Echeverría é hijos, comerciantes del Carmelo, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oida la exposicion explicativa dada por la razon social nombrada y visto el balance presentado al concurso, en conformidad con los acreedores, acordaron: 1.o Concederle una quita del sesenta por ciento (60 0.0) sobre el valor de los créditos primitivos que figuran en el balance provisorio verificado: 2.o Sujetar el pago de cuarenta por ciento restante á las siguientes condiciones: (a) un quince por ciento (15 por 0/0) á nueve meses de plazo; otro quince por ciento á diez y ocho meses de plazo y por último, un diez por ciento (10 por ciento) á veinticuatro meses de plazo — (b) Los plazos antedichos empezarán á correr desde el quince del mes actual. — (c) El diez por ciento (10 por ciento) correspondiente al último plazo será garantido por don Rufino Leiva, del Carmelo, á cuyo efecto suscribirá los vales de que informa el inciso siguiente que deberán extender los deudores. — (d) Los deudores firmarán á los acreedores los vales correspondientes, debiendo ser los del último plazo suscritos por la garantía nombrada en el inciso anterior. — 3.o nombrar una comision compuesta de los señores Mir y Ca., Masanés y Ca., y Cosas, Brunet y Ca. á fin de que finalicen este compromiso. — 4.o Los vales serán pagaderos en Montevideo. Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Echeverría é hijos. — Acreedores que suscriben el concordato. — Mir y Ca., Alvarez Hnos., Cosas, Brunet y Ca., Schelotto Hns., Ca., Domingo Ratti y Ca., J. Martins y Ca., Sievers y Ca., Echagoyen y Ca., Muttoni Hnos., Juan A. Gomez, Sobrino y Fernandez Campos, Adolfo Rabe, Armando Fabo, Rossasco y Mendiondo, Masanés y Ca., Tálice y Moretti, E. Armas y Ca., Milano y Ca., Abal y Dominguez, Butler y Fynn, Ramon Penadés é hijo, Julio Mailhos, Cervecería La Nacional, Pajean, Brauer y Ca., Juan M. Mailhos, Tozores Hnos., J. y A. Tálice Hnos., Ambrosio Lopez y Ca., A. Barreiro y Ramos, Pablo Pochintesta, Graziani y Ca., Sanguinetti y Ca., Abal Hnos. y Caturla, Beretti Fratelli y Garzini, Standt y Ca., O. F. Bally hijos, Bell, Towers y Ca., Mateo Quelrolo y Ca., Metzen V... y Ca., Juan Shaw, Enrique Mestas Español y Llovet, Martí y Ca., Ernesto Quincke, E. Barth y Ca., Castellanos y Mañé, Hijos de Alejandro Favaro, Gerard Bonomi é hijos, Rey Vila y Ca., Martins y Ca., Guerin y Ca., V. de Maraleno y Beraza, Pedro Belozaba, Villegas Hnos., Luis Gorelo, Antonio Leys, Leonardo Peretti, José Antonio Chizola, Lorenzo Belli, Mateo Santamaría, Paulino Angelon, Vicente Dematti, Lorenzo Betti, Antonio Ansoini, Mateo Hnos., Eusebio Cobeta, Antonio Cuarmond, Pedro Narvaez, Blas Saint Gi..., Lorenzo Banchero, Ney y Ninin, Mar... Errazabaloe, Juan Pochella, Asencio Goldaraz, Francisco Martiagore, Francisco Banchero, Domingo Echetique, José Moreno, Mateo Arrotufo, Rayo y Corrales, Fernando Iturralde, Juan Etchamer, Arruti Herrera y M. Mora, José Rossi, Juan M. Lopez, Sucesion Arribillaga, Viuda de P. Dellsdoni, Pedro Ibarra, Sobrestano Sierras, Antonio Buis, Luis Casaretto, Juan C..., José Echenique, E. Inchuspe y Ca., Juan Pache, Santiago Peralta, Sucesion Arrezalabal, Antonio Barboza, David Peretti, Juan S. Silva, Sucesion de Nocaresi, Felipe Eulalde, Luis Casa, Eduardo Vinan, Asqueta hermanos, Rodolfo Gedon, José Cha, Elias Franco, Juan Puso (hijo), Manuel Lelez, Mariano Jorajuria, Leopoldo Gauna, Francisco Rossi (hijo), B. Pucholo, Damian Gauna, Samuel Klaren, Sucesion Pedro Leivo, Santiago Borda, Felipe Guigon, Clodomiro Carlaen, Roman Arrieta, Claudia Fernandez, Angel Debenedetti, Juan Andreoli, Carlos Banchero, Rufino Leiva, Evaristo Dupetit, Bartolo Banchero, Cosme Petragila, Luis Masuate, Gregorio Quintana, Mariano Quinteros, Juan Suarez, Martin J. Iruzeta, Francisco A. Mattos, Andrés Banchero Pais, Juan Chá, Matias Elizalde, Andrés Leiva, Sucesion Tomás Leiva, José Berenge, Francisco Lonzo, Bernardino L. Marchetti, Ignacio Sequira, Juan Armada Banchero, Lorenzo Abedino, Carlos Barizoni, José Sellanes, Salvador Chipullini, Juan Gergara, Luis Giribold, Basilio Chede, Luis Rattó, José Pessi. — Colonia, Noviembre 20 de 1903. — Ramon Berbot, Escribano público.

2869 db 5 v db 29

Remates

José B. Gomensoro

De terrenos.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL SABADO 12 de Diciembre á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta postura, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Diciembre á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades: — Primero: Un solar de terreno ubicado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado con el número 5 de la manzana núm. en el plano del agrimensor don Juan Miguel (hijo), compuesto de un área superficial de 298 metros 7 decímetros y 42 centímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle de Rocha; 33 metros 20 centímetros al Norte, lindando con el solar núm. 4; por el Sud 36 metros 20 centímetros y linda con los números 6 á 16, y por el Oeste con el Arroyo Seco.—Segundo: Los solares de terreno señalados con los números 2 á 6 de la fraccion de terreno letra C. del barrio Buenos Aires, situado en el paraje conocido por Piedras Blancas, jurisdiccion del Miguelete, en este departamento, compuestos los 6, por estar contiguos, de un área de 3731 metros 20 decímetros cuadrados que se deslindan así: 59 metros 95 centímetros de frente al Este sobre el camino Real de Goes 71 metros 5 centímetros de frente al Norte sobre camino público; 53 metros 30 centímetros de frente al Sud sobre la calle Arenal Grande y 62 metros 28 centímetros en el fondo al Oeste, linderos con el lote núm. 1 y—Tercero: Un terreno situado en el Paso de la Arena, en este departamento, con las mejoras que contenga, compuesto de 6 hectáreas y 3664 metros cuadrados, lindando por el Norte con don Adolfo Echevarriaza; por el Sud con camino; por el Este con el camino á la Tablada y por el Oeste con el arroyo Pantanoso. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador, debiendo otorgarse ante la escribanía de los señores Moratorio Durán Vidal.—Han sido ordenadas en los autos iniciados por don Cesar Schiaffino, solicitando la venta de varios inmuebles que posee en condominio.—Montevideo, Noviembre 25 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De un terreno con árboles frutales, etc. sito en el Camino Suarez, al lado de la casa núm. 229.

EL DOMINGO 13 de Diciembre, á las 5 p. m., remataré este precioso terreno, con árboles frutales de varias clases, cercado de alambre y con una área muy conveniente para una quintita. La base de venta es baratísima.

Léase el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Javier Gomensoro y Ofilia Coronel, se hace saber al público que: el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá á la venta, el domingo 13 de Diciembre próximo, á las 5 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion de dos solares de terreno situados en el Barrio Sarandí, décima cuarta seccion judicial de esta capital, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Casimiro A. Pfaffly en Diciembre de 1885, con los números 18 y 19, compuestos por estar contiguos, de una área superficial de mil doscientos noventa y cuatro metros treinta decímetros, con veinte y un metros cincuenta centímetros de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y sesenta metros veinte centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar cuarenta y cinco; por el Norte con el número 17 y por el Sud con el número 20. Los solares descriptos han sido avaluados para el pago de la contribucion inmobiliaria en la suma de setecientos pesos, se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su avalúo, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Montevideo Noviembre 27 de 1903. — Juan P. Musto Escribano Público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 158.

José B. Gomensoro

De 1106 metros de terreno con frente á Norte á la calle Colombia, entre Figueroa Pampa.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 4 p. m., remataré sin base, al mejor postor, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 13 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de terreno, situada en la jurisdiccion de la Aguada, en este departamento, manzana núm. 8, del plano de la Sociedad Fortuna y compuesta de un área superficial de 1106 metros 82 decímetros y 15 centímetros, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente á la calle Colombia, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Nord Este con don José Scherone; por el Nord Oeste con Buenaventura Caviglia y al Sud Oeste con don Domingo Ayarragaray. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Carlos L. Anavitarte con la suc. de don Miguel Herrera y Cbes, por ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Noviembre 26 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 63.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Arapey núm. 260, esquina Durazno.—Base de venta: 2.334 pesos

EL LUNES 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que produce buen alquiler, Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Pinedro Segade, se hace saber al público, que el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 14 del entrante mes de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en la nueva ciudad formando esquina, con frente al Sud sobre la calle Durazno y al Oeste sobre la calle Arapey, edificada en terreno compuesto de una superficie de ciento cuarenta y siete metros sesenta y dos centímetros cuadrados, lindando por el Este con don Ramon Castro y por el Norte con el señor Farías. La finca descripta ha sido avaluada para el pago de la contribucion inmobiliaria en la cantidad de tres mil quinientos pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance las 2/3 partes de avalúo y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Juan P. Musto, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

José B. Gomensoro

De la buena finca, calle Canelones número 388, entre Tacuarembó y Minas.

EL DOMINGO 20 del corriente Diciembre á las 5 y media de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, por orden de su propietario, esta bien construida y moderna casa, que tiene 6 piezas, 2 patios, cocina, letrina, algibe y un buen zótano, además caño maestro y empedrado pagos.

El frente con balcones de mármol y las aberturas de cedro.

El terreno mide 13 varas de frente por [illegible] varas de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará 200 pesos en garantía y en el acto del remate.

Venta en la misma.

Puede visitarse en horas hábiles.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad edificada por el Centro Vascongado, ocupada actualmente por el Círculo de Armas, situada en la calle Paysandú números 12 al 16.—Venta en la misma.

EL LUNES 21 del corriente Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño esta propiedad edificada en un terreno de una superficie de 1075 varas, dividida así: bajos: la gran cancha de pelota, 3 salones 2 piezas, patio, cocina, letrina, otro salon ocupado por el guarda-ropa, espléndido salon de baño, 2 escaleras de mármol para los altos, compuesta de una casa con 7 piezas, 2 patios, 1 con piso de mármol, y claraboya, cocina, letrina, etc., etc.

Además 4 salones ocupados por el comedor (todo forrado de pino tea), sala de billar, tiro al blanco y cancha de bolos.

Edificada con materiales de primera clase y con toda solidez, todos los salones como las piezas están recientemente empapeladas y pintados.

Con instalacion de cañerías de aguas corrientes y gas completos para todo el edificio.

Títulos buenos.

Adoquinado, vereda y caño maestro, pagos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Condicion de pago: El comprador puede optar por pagar todo al contado ó sino mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años con el interés del 7 por ciento anual.

Por otros datos, ver al rematador: Piedras núm. 134.

José B. Gomensoro

De 24.357 varas de terreno, con frentes al Boulevard Artigas y á una calle pública, á los fondos de la casa-quinta Camino Reducto núm. 341, entre los caminos Reducto, Goes y Larrañaga. Venta sin base.

En el vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala esquina Piedras.

EL JUEVES 24 del corriente á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este gran lote de tierra, que se presta para la especulacion por su área y por su posicion en buena altura; tiene 60 metros 50 de frente á la calle pública, por 275 metros en el costado Este; 270 metros en el Oeste, alambrado por todos lados; área 24.357 varas 54.

El Boulevard Artigas lo cruza por el fondo, dándole por consiguiente otro frente.

Linda con los Hermanos de San José, Zea Fernandez y otros.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía y en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta.

El que desee conocer la verdadera ubicacion puede ocurrir á la casa Camino Reducto número 341.

José B. Gomensoro

De la casita, calle Cerrito núm. 63, entre Maciel y Guaraní. Produce 25 pesos mensuales.—Venta en la misma.

EL JUEVES 24 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casita que tiene 6 piezas y 1 altillo, cocina, letrina, algibe en comun con el lindero, caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 5 varas 755 de frente por 28 varas 545; área 164 varas 117.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía de la compra.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad, situada en la calle Maldonado números 147 á 159, entre Dayman y Rio Negro.—Paraje muy central.—Venta en la misma.

Por separacion de condominio.

EL VIERNES 1o. de Enero de 1904, á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta á la mas alta postura, no hay límite, por separacion de condominio, esta gran propiedad con un terreno de 1026 varas 79 dividida en varios departamentos, á saber:

1o. con frente á la calle, tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina, patio con bomba para agua.

2o. con 3 piezas bajas, cocina, letrina y algibe y 4 piezas altas, cocina, letrina.

3o. el barracon con 4 piezas, cocina, letrina, algibe, 2 galpones para caballeriza y un galpon con alto y cochera; la cancha empedrada.

4o. otro departamento con 3 habitaciones cocina, letrina y algibe.

5o. con frente á la calle, tiene 2 piezas altillo, cocina, patio, letrina y bomba para el agua.

Esta propiedad, que por su gran terreno con 18 metros 14 de frente al Norte, 17 metros 93 al Sud, por 42 metros 01 de fondo se presta para edificacion que asegure una buena renta.

Títulos buenos.

Caño maestro, adoquinado, vereda, pagos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía de la oferta.

Pido puntualidad.

José B. Gomensoro

De la casa, calle Minas núm. 270, entre Soriano y Canelones, edificada con todo el buen gusto moderno. Frente con balcones de mármol, carpintería de nogal macizo.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 20 del entrante á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; ha costado mucho dinero. Tiene sala, escritorio, comedor 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina, W. C., caño maestro, dos patios, el primero y los 2 zaguanes con mármol, tirantería de fierro, las maderas del frente y el cancel son de nogal macizo. Tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes. Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

El terreno mide 10 metros 74 de frente por 32 metros 22 de fondo.

Se dará 400 pesos en garantía en el acto de adjudicarse.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

La venta se hará al contado, ó sino la mitad al contado y la otra mitad con hipoteca por uno ó dos años, con interés de siete por ciento anual.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 20 de Diciembre á las 2 de la tarde.—En mi local «El Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

Gran remate féria, con el concurso de varios importantes establecimientos ganaderos.—De la cabaña «Mauricio», Libertad, propiedad del señor Pedro B. Peyré.

12 potrancas 1/2 sangre de carrera, hijos de los padrillos Perseguido y Paraná; 2 potros zainos mestizos de tiro, especiales; 1 espléndido caballo oscuro de andar, manso; 10 ovejas Rambouillet, puras de campo, hijas de padre importado, cla lana de estas ovejas ha sido premiada en exposiciones de París y Amsterdam); 6 carneros Rambouillet, puros de campo; 4 id. de galpon; 10 vacas lecheras mestizas, con cria al pie; 10 corderos gordos para consumo.

Del establecimiento «La Germania», Solano, del señor Demetrio Windmuller:

10 potros y 6 yeguas mestizas de Clydesdale, hijos de padre puro importado y yeguas mestizas, animales de gran alzada, nuevos, todos palenqueados y de cabresto.

De la cabaña «Los Ideales», del doctor Enrique Young, San Ramon:

1 toro Hereford, puro de pedigree; 1 padrillo zaino, puro de carrera, gran sangre; 2 carneros Romney Marsh, puros de pedigree; 4 id. id puros por cruza.

De la cabaña «Santa Eusebia», del señor Sebastian San Martin:

10 carneros Rambouillet, puros de pedigree, hijos del carnero puro importado, de la Cabaña Plomer.

De la estancia «Cerros de San Juan», Colonia, de los señores Lahusen y Ca.: 4 carneros de 4 dientes puros, Rambouillet.

De otros establecimientos:

1 carnero Rambouillet puro de la cabaña «La Paloma»; 3 ovejas cruza negras puras por cruza y 3 carneros id puros por cruza.

Ventas al contado, pagadero en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate.

Estará todo en exposicion la víspera del dia del remate á las 1 de la tarde.

2928 db 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 27 de Diciembre á las 10 1/2 de la mañana.

2.° gran remate feria de ganados vacunos, lanares y yeguarizos, procedente de los establecimientos del Sauce y del Alferez.

En el establecimiento «Cañada la Gregoria» situado en La Pedrera, [illegible] ferrocarril á Minas, propiedad de los señores S... vador y Domingo Chiilardini.

Por cuenta de quien corresponda

DETALLE

VACUNOS

4 toros puros Durham, y 2 toros puros Hereford, 170 vacas mestizas con y sin cría, raza Durham, 150 vaquillonas, terneros y terneras mestizos Durham, 200 vacas mestizas con y sin cría raza Hereford, 100 vaquillonas, terneros y terneras mestizos de la misma raza.

LECHERAS

40 vacas lecheras mestizas de las razas Durham y Hereford, todas con cría chica al pie, lecheras muy especiales.

LANARES

2 carneros puros por cruza de pedigree, comprados por sus actuales dueños en la exposicion de Paysandú.

20 carneros Rambouillet puros de medio galpon, 150 carneros puros de campo, 500 ovejas del primer plantel, 1000 ovejas Rambouillet de la primer majada y 1000 de la segunda majada.

YEGUARIZOS

5 potros mestizos de tiro liviano.

Los interesados en ver los ganados pueden dirigirse al establecimiento desde el dia 24 en adelante.

Las ventas serán al contado, en oro sellado, debiendo ser recibidos los ganados una vez concluido el remate salvo caso de fuerza mayor.

El ferrocarril á Minas que sale todos los dias de Central á las 6 y 1/4 de la mañana pasa por frente al establecimiento y llega á la estacion Pedrera á las 9 1/2. Esta estacion dista 10 cuadras del local del remate.

Los concurrentes al remate que tengan que quedar en el establecimiento tendrán alojamiento.

Otra—Se oyen ofertas particulares por los ganados de los establecimientos de Alferez y Barriga Negra, compuesto mas ó menos de 1.450 vacunos y 12.000 lanares.

Por mas datos, ocurrir á mi escritorio: calle Cerrito núm. 187.

2929 db 11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 2 de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

De 35 hermosos potros mestizos especiales de la acreditada marca Pata de Gallina, procedentes de la estancia Nueva Alemania, propiedad de la «Pranges Estancia Company Ld.»

Animales especiales para carruaje y trabajo. Varias yuntas muy especiales.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé esta espléndida lote de 35 potros mestizos, de tiro liviano, hijos de padre puro importado de Inglaterra, los cuales proceden del establecimiento «Pranges Estancia Comp. Limd.»

Todos estos animales son de gran alzada y de pelos tapados.

EN SEGUIDA—Una espléndida vaca mestiza de Suiza con cría chica, especial para familia, una jardinera con toldo, un juego arreos para la misma, una carretilla moderna en buen estado.

Estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 de la tarde.

2888 db 6

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL—Al mejor postor.—De una finca bien situada, en la ciudad nueva, calle Egido número 41.

EL JUEVES 17 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena propiedad, edificada en un terreno compuesto de siete metros 731 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por veinte y siete metro 488 milímetros de fondo, formando un área total de 212 metros 50 decímetros.

La casa se compone de ocho habitaciones, dos patios, caño maestro y demás comodidades, estando pagos los arrimos, vereda, adoquinado, etc.

Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, y por particion entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, venderé al mejor postor la propiedad enunciada.

Los gastos de escrituracion y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 % sobre el importe de la venta. Por datos y títulos: escribanía de Eduardo Simon, Misiones núm. 196.

2907 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL.—Al mejor postor.—De una casita en la ciudad nueva.—Calle Egido 245.

EL VIERNES 18 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta buena casita para gente de poco capital. El terreno mide 5 metros 368 milímetros de frente al Este sobre la calle Egido por 24 metros 911 milímetros de fondo, formando un área total de 133 metros 716 milímetros.

La casa tiene cinco habitaciones y un pequeño fondito y se presta, gastando algo, para sacar un buen interés del dinero que se emplee en su adquisicion. Están pagos los arrimos, caño maestro, vereda y adoquinado.

Con autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre herederos, en los autos testamentarios de doña Clementina Susso, procederé á la venta, al mejor postor, de la indicada propiedad.

Los gastos de escritura y certificados serán por cuenta del comprador. El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el importe de venta y como garantía.

Por datos, ver títulos, etc., en la escribanía de Eduardo Simon, Misiones 196.

2908 db 10

Eduardo Casaravilla

JUDICIAL.—Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 1/2 y 5 de la tarde, respectivamente, procederé á la venta de dos casitas situadas en la Aguada, calle Nicaragua número 39 una y la otra en la misma calle número 59.

La primera ó sea la número 39, mide su terreno 7 metros 301 milímetros de frente sobre la calle Nicaragua, por 15 metros 472 milímetros de fondo. Tiene cinco habitaciones y demás comodidades.

La segunda ó sea la número 59, mide 7 metros 494 milímetros de frente al Norte sobre la calle Nicaragua; por 14 metros 173 milímetros al Oeste y 15 metros 216 milímetros en el costado Este. Ambas propiedades tienen pagos los arrimos, adoquinado, caño maestro, vereda, etc.

Por autorizacion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, por division entre los herederos de doña Clementina Susso, procederé á vender las indicadas propiedades, una á las 4 1/2 y la otra á las 5 de la tarde. Gastos de escritura y certificados por cuenta de los compradores.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre cada casa.

Por datos, títulos, etc., en la escribanía de don Eduardo Simon, Misiones número 196.

2909 db 10

Alberto Salvagno y C.ª

De los ricos muebles que decoran la casa habitacion del señor cónsul general de la República Argentina, don Wenceslao Paunero, calle Convencion núm. 65, entre Uruguay y Paysandú.

EL DOMINGO 13 del actual á la una en punto de la tarde, venderemos al mejor postor los muebles que decoran la casa citada, cuyo detalles es como sigue:

SALON—Cuatro espléndidas galerías portiers, tapizado bizantino con aplicaciones de seda. Un juego de salon Luis XV nogal y tapizado en lampás de seda. Un gran espejo cristal de Venecia bisout. Un soberbio piano, gran formato, armazon de fierro, cuerdas cruzadas, del renombrado fabricante Steingraeber y Sohne. Alfombrado Bruselas tripe cortado; ricos cuadros al óleo de diversos autores; chiffoniers, mesas de fantasía, sillas doradas, banquetas, aparatos á gas de bronce, un juego Luis XV, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en lampás de seda, bronces, terracottas, etc.

ANTE SALA—Tres portiers tapizados en espumilla de seda, un sofá y dos butacas tapizados en el mismo género, alfombrado Bruselas tripe cortado, rico aparato á gas, un chiffonier, cuadros al óleo, sillas doradas, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Importado, costó 1.500 $, estilo Imperio, nogal macizo, roble interior, mármoles «Teveres», lunas de Saint Gobain, compuesto de cama matrimonial, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, cómoda, psyché y gran ropero de tres cuerpos, alfombrado Bruselas, juegos de lavatorio y toilette, galerías, cuadros, un escritorio, confidente, 1 sofá y 2 butacas tapizados de fantasía, aparatos á gas, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO Para señorita, Erable blanco con molduras de tuya y nogal, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado de Bruselas, galerías, un psyché nogal, juego de lavatorio, un escritorio, etc.

TERCER DORMITORIO Luis XV nogal y roble interior, mármoles rosados y lunas Saint Gobain, compuesto de cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con espejo, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, dos butacas, tres galerías, juegos de lavatorio y toilette, etc., etc.

COMEDOR Estilo Imperio, costó 1200 $ todo roble claro y mármoles «Teveres», compuesto de grandioso aparador de tres cuerpos con espléndido espejo de Saint Gobain al centro, elegante trinchante de tres cuerpos con espejo al centro, mesa para 24 cubiertos, 12 sillas y 1 sofá asiento y respaldo esterillados, 2 portiers, hule, porcelanas, platinas, cristales, loza, etc.

ESCRITORIO Inglés, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizados en «Pana»..., un escritorio ministro, dos bibliotecas nogal, alfombrado Bruselas, galerías, cuadros, aparatos á gas, etc.

CUARTO DE HUESPED Estilo de Pitchpay, compuesto de cama camera, dos mesas de luz, lavatorio con espejo y ropero. El este amueblado tiene muy poco uso y es muy aparente para quintas: dos camitas bronce, alfombrado Bruselas, cuadros al óleo, sillas, juegos de lavatorio y toilette, etc.

VESTIBULO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas de Viena, 1 percha grande con espejo, plantas, cuadros, farol de zaguan, etc.

AL MISMO TIEMPO Un soberbio perro importado de San Bernardo, es del mostaza no tiene tres años, muy bien enseñado y de condiciones excepcionales.

EN EXHIBICION La casa estará expuesta el sábado desde las 9 a. m. hasta las 12 p. m.

MUY IMPORTANTE Nadie venda sus muebles sin consultar antes las condiciones ventajosas que ofrece nuestra casa de remates. Sarandí 495 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

2919 db 10

José M. Iorge

De todas las alhajas y artículos de bazar, salvados del incendio de la joyería «Au Bon Marché», calle Sarandí esquina Cerro.

EL LUNES 14 y dias siguientes á las 1 y media p. m. empezaré la venta de todos los artículos de joyería y bazar salvados del incendio de la joyería y relojería Au Bon Marché. Hay un surtido completo de anillos, caravanas, prendedores, cadenas, relojes, cubiertos, piezas de plata y metal blanco, é infinidad de artículos de bazar, algunos con avería y otros en perfecto estado.

Todo lo venderé á cualquier precio, pues se trata de liquidar.

Los que quieran comprar barato regalos para Navidad y Año Nuevo, aprovechen esta oportunidad, pues por muy poco dinero pueden adquirir un artículo de valor.

Exijiré garantía en dinero á todo comprador.

2916 db 10

Luis A. Caprario

Al mejor postor. Orden terminante de sus propietarios de liquidar.—Un lindo y hermosísimo solar como no hay otro, situado en la calle Soriano, en su mejor altura, frente por frente á la entrada principal del Seminario y lindando con la finca señalada con el núm. 214. Localidad de gran importancia y porvenir.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 5 p. m. procederé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y sin reserva de ninguna clase, al remate de este magnífico solar, compuesto de 14 metros 68 centímetros de frente por 42 metros 85 centímetros de fondo. Vereda, empedrado y cerco del frente pagos. Los arrimos del fondo y los costados también pagos hasta la altura del cerco. Los títulos se garanten perfectos. El comprador consignará 200 pesos. Otros informes, ver al rematador en la calle Zabala 152.

2917 db 10

Julio R. Alvarez

JUDICIAL—De la casa baja calle Juan D. Jackson núm. 69.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la propiedad mencionada de acuerdo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 23 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de un solar de terreno con lo en él edificado, situado en la Novísima Ciudad de esta capital, señalada con la letra D en el plano levantado por el agrimensor Serby en el año 1878, compuesto dicho terreno de una extension superficial de 175 metros 23 centímetros cuadrados, teniendo 10 metros 29 centímetros de frente al Este sobre la calle Jackson núm. 69, por 17 metros 18 decímetros de fondo al Oeste lindando con el solar letra C; por el Norte con don José Clirele y por el Sud con don Pedro Ferrer.—Esta propiedad ha sido tasada en la suma de $ 1628.89 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion, que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Ha sido ordenada en los autos sobre incapacidad de don Leon Goyeneche.—Montevideo, Diciembre 7 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Escritorio: Misiones 122a. — 2892 db 8.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL—Un solar de sepulcro, en el segundo cuerpo del Cementerio Central.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 4 1/2 p. m.:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de los cónyuges José Berriel y Pelegrina Santos y sucesiones de Olegario y Domingo Berriel, se hace saber al público que el martillero don Felipe D. Segundo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate almoneda el dia 23 del corriente á las 4 y 1/2 p. m., en la puerta de este juzgado calle Sarandí núm. 158, del solar de sepulcro núm. 132 del segundo cuerpo del Cementerio Central. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de seiscientos pesos y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio á los efectos del art. 915 del C. de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

2896 db 8

Raul B. Gomez y C.ª

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y 1/2 de la tarde.—Al mejor postor.

El dia indicado y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta, al mejor postor, del terreno, esquina formada por la calles Libres y Cuñapirú, punto céntrico de la Aguada, compuesto de un área de 490 varas cuadradas, ó sean diez varas á la primera de esas calles, por cuarenta y nueve varas á la de Cuñapirú, con empedrados pagos en ambas calles. Terreno alto, llano y firme, rodeado de buenos edificios y tranvías, teniendo el Oriental por su frente á Cuñapirú. Títulos de primer órden. Puede verse en la escribanía de don don Luis P. Barbeito, calle 25 de Mayo núm. 256.

Escritura y certificados de cuenta del comprador.

El mejor postor consignará cuarenta pesos.

Por mas datos, á nuestro escritorio Centro Rural, calle Cuareim núm. 67.

2891 db 8

Alejandro Victorica

Gran remate-féria anual, de los productos de «El Paraíso», propiedad de don Carlos Reyles.

400 piezas Durham y Hereford y 2000 ovinos, que se rematarán el 27 DE DICIEMBRE de 1903, á las 8 a. m.

Notas—El Ferrocarril Central expedirá boletos de ida y vuelta para Molles de todas las estaciones, desde el jueves 24 de Diciembre. Este pasaje especial costará el importe de ida mas la cuarta parte y servirá hasta el dia 30.

Por mas datos y catálogos á Victorica y Muiños, 18 de Julio 373.—Montevideo.

2705 nb 15

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De 5 magníficos solares de terreno, 1 en la calle Jackson entre Maldonado y Durazno y 4 en la misma esquina de Durazno y Jackson. El primero por su área soberbia: 14 varas de frente por 53 de fondo se presta para edificar un palacete con jardin, etc., y los 4 de la esquina por sus pequeñas áreas: 8 varas por 20 y 10 varas por 16 para casitas chicas de mucha renta. Todos con empedrado pago. Distan media cuadra del Tranvía Oriental y 5 del espléndido y concurrido Parque Urbano. Están rodeados de buena edificacion y en una calle que los domingos se convierte en romería. El que compre ahora es un sabio, dado el valor progresivo que empieza á tomar la propiedad.

EL DOMINGO 20 del corriente Diciembre á las 3 en punto, sacrificaré al mejor postor dinero de contado, estos 5 convenientes y bien situados lotes de terreno, que por sus condiciones pueden adquirir los que deseen hacer una buena compra. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. Títulos garantidos de primer órden á disposicion de los interesados en la escribanía de don Juan C. Zolla, Rincon núm. 63. Escrituracion por cuenta del comprador, que elegirá escribano de su confianza. El mejor postor consignará el 8 por ciento en garantía y á cuenta del precio de venta; y el 2 por ciento por comision de rematador. Por planos, carteles y mas informes al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m.

2915 db 10

Manuel P. Mendoza

Apúrense en comprar ahora que se viene acentuando una pequeña suba en la propiedad por la falta de colocacion en los pequeños capitales.

Al mejor postor. De 5 preciosos solares de terreno que por sus áreas y posicion no necesitan ponderacion alguna. Uno de ellos con construcciones que producen 16 $ mensuales. En el Reducto. Dentro del Boulevard Artizas, á 1 cuadra de los caminos Reducto, Millan y Burgues. Inmediatos á la fábrica de fósforos, 3 con frentes de 11 metros á la calle Elauri, por 40 y tanto de fondo y 2 con frentes á la calle Caridad Superiores por distar una cuadra del tranvía para construir quintitas ó chalets por sus convenientes áreas, en una localidad magnífica.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, dinero de contado, estos 5 hermosos solares de terreno, cuyas áreas justas, constan en el plano que va inserto en los carteles respectivos. Escrituracion y certificados por cuenta del comprador que elegirá escribano de su confianza. Títulos de primer órden. El mejor postor de cada solar consignará el 8 por ciento en garantía de su oferta y á cuenta del precio de venta; y el 2 por ciento por comision del rematador.

Por planos é informes, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.

2919 db 2

Carlos D. Durán

Al mejor postor. Por reparticion entre herederos.

De la bien situada propiedad, calle Agraciada números [illegible], ocupada por la panadería «Gioconda», con dos frentes por sus fondos dando á la calle General Fraga señalada en esta con el número 56. Frente á las calles [illegible] de los señores Peñano y en [illegible] de la espaciosa avenida.

Produce actualmente 50 pesos al mes de alquiler.

Propiedades como esta no necesitan mayores recomendaciones.

Garanto que venderé por cualquier precio.

EL LUNES 14 del corriente mes á las 5 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta á la mas alta postura, de la indicada propiedad, que comprende un área de 8 metros 59 centímetros de frente á la calle Agraciada, por 42 metros 95 centímetros de fondo en el lado Norte, teniendo 23 metros 93 en el lado Sur, y á los fondos existe un rectángulo con un área de 12 metros 02 de frente á la calle General Fraga, por 5 metros 79 centímetros de fondo, encerrando la propiedad un área total de 304 metros 75 decímetros cuadrados, y sobre las siguientes comodidades:

Un salon para negocio, dos de alquiler, 4 piezas ocupadas por la panadería, máquinas, etc., y además un zaguan y caballerizas, cocina, excusado, algibe y aguas corrientes. Caño maestro, adoquinado y empedrado pagos.

Recomiendo especialmente esta propiedad por su excelente ubicacion, rodeada de gran vitalidad de tener una entrada por la calle que pasa á los fondos.

Títulos buenos.

Para ver el plano y los títulos, ocúrrase á mi escritorio, calle Rincon núm. 10, de 1 á 5 de la tarde.

El mejor postor consignará 200 pesos á satisfaccion del Colegio, en garantía de su oferta.

2920 db 11

Jaime Maeso

En Punta Carretas, pasando la Barra Dorado, al lado del almacen de Sosto.

25 únicos lotes.

Localidad alegre, pintoresca, aires puros, sanos, así donde se vive feliz, gozando de una perfecta salud y disfrutando del mas espléndido panorama que puede ofrecerse.

25 únicos solares, chicos y grandes, pagaderos en 5 años de plazo.

EL DOMINGO 13 del corriente Diciembre á las 5 de la tarde, pondré en venta á los que quieran pagar 25 solares, con frente á dos calles y anchas calles, muchos de ellos, lindando con alegres edificios [illegible], sociedad de recreo [illegible] y otros, con frente á la costa, apropósito para pescadores, etc.

No hay en nuestros alrededores, una localidad mas alegre, mas sana, en que se pueda gozar mas de la vida que en este paraje. Aquello es un Edén de soledades recreativas, chalets, jardines y romerías permanentes de gente alegre [illegible] en aquel encantador paraje para disfrutar de la vida.

Casas de recreo, [illegible], verdadero que vive contento y pasa de un tiempo de lo que tiene usted á mí.

Ya lo saben, el domingo 13 del corriente á las 5 de la tarde nos veremos todos allí.

No se olviden que con solo unos módicos reales mensuales, se compra usted un espléndido solar. Títulos buenos. Por mas informes, Plaza Independencia 79.

2930 db 11

Jaime Maeso

Del lindo y bien situado solar en la Isla de Flores esquina Magallanes, lindando por sus dos costados con edificios. Muy á propósito para edificar casas chiquitas, ubicado en un paraje donde se edifica y prospera mucho. Hay orden de venderlo por lo que den.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 4 de la tarde, venderé este magnífico lote con 10 varas de frente al Oeste á la calle Magallanes, lindando con una propiedad nueva, por 24 varas de fondo, que son también le frente al Sud á la calle Isla de Flores, lindando también con otra propiedad, lo que quiere decir que con muy poco dinero se edifica. Tiene tranvía á su frente y sus dos empedrados pagos.

Es un lotecito muy conveniente y lo venderé por lo que quieran pagar. Títulos buenos. El comprador consignará 50 pesos. Por mas informes: Plaza Independencia 79.

2931 db 11

Juan A. Capurro

Del café y despacho de bebidas, sito en la Plaza Independencia núm. 57, costado Sud. Casa recientemente instalada. — Instalaciones y útiles nuevos y mercaderías de la calidad.

EL MARTES 15 del corriente á la 1 en punto p. m., empezaré á vender todas las existencias de la casa de comercio arriba indicada, consistentes en bebidas finas, todo extranjero garantido, mesas de mármol, redondas y cuadradas, mesas de cedro, jardineras de madera y de terracota, sillas de Viena, una riquísima heladera con baranda, perchas, bandejas, cubiertos de alpaca, pirámide de 3 canillas, conservas finas, tarros para despacho, fiambreras, espejos, cuadros, entre ellos espléndidas marinas, máquina Primus, batería de cocina en buen uso, mostrador, armazon, un molinillo flamante, máquina de presion para chopp, una de café para 15 litros, vasos, copas, tazas, azucareras, cucharas y cucharitas, en fin todo lo que se requiere para instalar una casa de primer órden.

Aparatos á gas, luz eléctrica, bomba ó farol de calle y demás que no se detalla por su mucha extension y que están á la vista.

Se oyen ofertas particulares hasta el dia del remate á la 1 p. m. el comprador podrá tener accion al despacho, sito en el radio núm. 4 de la Plaza Independencia, si así lo deseare.

Por mas datos, ver al rematador: calle Sarandí núm. 60.

2923 db 11

Laudelino Vazquez (hijo)

De muebles, ropa usada, loza, útiles de cocina, alfombras, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 22 del corriente á la una de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, en los autos de varios intestados cantidad de muebles, ropas y demás que estarán á la vista.

Venta al mejor postor, al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2934 db 10

Laudelino Vazquez (hijo)

Importante remate de las existencias de un almacen.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala número 163.

EL MIERCOLES 16 DEL CORRIENTE, á la una en punto de la tarde, procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, en los autos de Ramon Vilizio, proponiendo concordato preventivo judicial; Cantidad de artículos de almacen, bebidas en general, loza, cristalería, estantes con vidrieras, balanza, báscula, medidas, mesas, taburetes, molinillos, banco y herramientas de carpintero, aparejos para levantar pipas, máquina de recortar molduras, maderas de armazon, etc.

Venta al contado y en oro sellado. Exijo garantía en dinero á todo comprador.

2871 db 5

Montes y Aguerre

LLEVANDO EL MARTILLO EDUARDO MONTES

JUDICIAL—120 cuadras de campo en el Sauce, departamento de Canelones, campo flor, con aguadas permanentes, montes, alambrado.—Dista tan solo 25 cuadras del pueblo del Sauce. Tasacion: 50 $ la hectárea, base 2/3 partes, 33.33 la hectárea, es regalado.—El remate se efectuará en las puertas del Juzgado Departamental, calle Treinta y Tres núm. 159, entre Rincon y Sarandí.

EL MIERCOLES 23 del corriente á las 3 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Lorenzo Mas... sobre produccion informacion, se hace saber: Que el dia 23 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado, se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del alguacil y actuario á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, ubicada en el Sauce, departamento de Canelones, compuesta de un área superficial de ochenta y ocho hectáreas, 54 áreas, 50 centiáreas y 328 centímetros y en sus límites son los siguientes: por el Norte sucesion Pablo y Bernardina Perra; por el Este don Pedro Crosa, por el Sur con don Toribio Hernandez y Manuel García y por el Oeste José Delorenzi. La propiedad mencionada, incluyendo los alambrados y demás mejoras que contenga, ha sido tasada á razon de 50 $ la hectárea, ó sea en la suma de cuatro mil cuatrocientos veinte pesos con 625 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de su tasacion [illegible] que el mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres núm. 159. [illegible] Montevideo, Diciembre 5 de 1903. Avelino Barbot.

Mas datos en nuestra casa, Zabala 136.

2885 db 6

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

En la casa importadora del señor T. Rivara

En la calle Rincon núm. 90.

EL LUNES 14 de Diciembre y dias siguientes á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta del importante surtido que recibe dicha casa para

Registreros, roperos, sastres, tenderos y merceros

Dada la importancia de la casa vendedora no entro en detalles, solo diré que pondré en venta todo su selecto surtido.

2927 db 11.

Montes y Aguerre

Llevando el martillo EDUARDO MONTES

Judicial. Al mejor postor. De la buena casa baja calle Maroñas N.º 167, entre Independencia y Hortensia [illegible], herrería de hierro [illegible]

EL VIERNES 18 del corriente á las 5 de la tarde [illegible]

REMATE ALMONEDA Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don [illegible] Montaldo contra don [illegible] sobre ejecucion [illegible] el dia 18 del corriente mes de Diciembre á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don Eduardo Montes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con lo edificado y demás que contenga, ubicado [illegible] señalado con el número 32 de la manzana 581 [illegible] compuesto de un área superficial de [illegible] metros [illegible] que se deslindan así: [illegible] [illegible] la propiedad en remate [illegible] Treinta y Tres núm. 159 [illegible] Diciembre 16 de 1903. Avelino Barbot, actuario.

Mas datos á nuestra casa de remates, Zabala 136.

2882 db 6

A. B. Larriera

Remate [illegible] EL DOMINGO [illegible] lotes de [illegible] en Sayago.

El dia indicado á las 4 y 1/2 p. m. procederé á vender [illegible] de Suarez [illegible] metros y 78 centímetros de terreno [illegible] de la Tablada [illegible] Nuevo [illegible] en la oficina de Crédito Público [illegible]

Los terrenos que ofrezco en remate [illegible] á cinco cuadras [illegible] estacion Sayago y á [illegible] metros del Colon [illegible] de la Tablada [illegible] hasta el de Colon. [illegible]

Títulos garantidos. La escritura que se hará de cuenta del comprador, deberá otorgarse en la escribanía de Gomensoro y [illegible] de acuerdo con [illegible] de Julio de 1902, á la preparacion [illegible] del exámen de estos títulos [illegible] podrá efectuar en [illegible] Buenos Aires núm. 264. Cada comprador consignará el 10 por ciento en el momento del remate.

A las 3 y 40 p. m. saldrá de Central un expreso conduciendo la concurrencia.

Por carteles, planos y detalles completos, martillero: calle Treinta y Tres núm. 125, y en Sayago.

2880 db 10

Dario A. Saráchaga

EL MIERCOLES 16 del corriente á las [illegible] en la estacion Cordon del Ferrocarril C. del Uruguay, [illegible] bolsas de trigo [illegible]

REMATE JUDICIAL Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Julio Bastos, se hace saber á público que el dia diez y seis del corriente mes á las diez a. m. se va á proceder á la venta en remate público en la estacion Cordon del Ferrocarril Central del Uruguay, por el martillero don Dario A. Saráchaga, de los siguientes bienes: ochenta bolsas trigo con cuatro mil ochocientos ochenta kilos, retasado á tres cincuenta los cien kilos; segun conocimiento del Ferrocarril Central núm. 21 de 25 de Enero ppdo. Lo relacionado se manda vender en los autos que don Leoncio Gandós sigue contra don Celestino Alonso y se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1903.—Salvador Aguerrebere, actuario.

El trigo debe retirarse y pagarse en el acto del remate.

Por mas datos: al rematador, Daymán 77

2883 db 6

Mendoza Garibay

EL VIERNES 25 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde.—A Sayago!! A Sayago!!—La mejor residencia de verano. Buena casa-quinta en lo mas céntrico de ese bonito pueblo—el que mas progresa por lo elevado, pintoresco, saludable é inmediato á la capital—(cuarenta y ocho metros sobre el nivel del mar)! Treinta y seis trenes que corren diariamente con intervalos de pocos minutos! Sayago está á 17 minutos de la plaza Matriz.—Allí se bifurcan las vías principales del ferrocarril en todas direcciones y cruzan cinco caminos macadamizados que son importantes arterias de comunicacion con la ciudad y sus alrededores y si á estos alicientes se agrega el tranvía eléctrico que unirá Sayago con la capital, por el camino de Millan, forzoso es convenir que esta excepcional localidad no tiene igual... ni parecido.

Este es un lote de 11.899 metros cuadrados, equivalentes á 16.003 varas cuadradas 93 décimos. Está distante tan solo tres cuadras de la estacion Sayago.

Sus linderos son: por el Sur da frente al camino de Propios (macadamizado), formando esquina con calle pública que va á la estacion y que lleva el nombre del progresista y meritorio ciudadano don Ignacio Rivas, á quien se le deben muchas iniciativas en pró del adelanto de este lindo barrio. Al Este con propiedad del señor Ratero; al Oeste con terrenos de la sucesion Iturralde; al Norte con la vía férrea, por medio con el gran establecimiento de horticultura del señor Domingo Basso.

Buen edificio de altos con techo de teja con seis piezas muy espaciosas; galpon de material con techo de zinc; cocina, pozo manantial de abundante y rica agua potable con brocal y pilares. El terreno está amurallado por todos sus costados. 500 duraznos en plena produccion, de clases variadas y exquisitas; higueras limones, etc. Venta al mejor postor y al contado. Es un verdadero sacrificio que hace su dueño por ausentarse del país. Títulos buenos. Los gastos de escritura y certificados serán de cuenta del comprador.

La propiedad libre de arrendatario y puede visitarse.

Garantía: 300$.

Para ver los títulos y por otros informes: Treinta y Tres núm. 154.

2933 db 11

Mendoza Garibay

Tres remates atrayentes. Con orden expresa de venderlos por lo que den. Al mejor postor.

EL DOMINGO 20 de Diciembre, en el paraje de sus respectivas ubicaciones.

A LAS 4 DE LA TARDE—Dos lotecitos en la nueva ciudad, formando esquina á las calles Piedad y Orillas del Plata. Punto céntrico. Adoquinado, empedrado, cerco vereda, todo pago. Area: 218 v. c. 75 cada uno ó sean 161 m. c. 39. Miden: 10 metros 69 al Sud sobre Orillas del Plata por 7 metros de fondo al Norte, equivalentes 12 varas 44 de frente por 17 varas 46 de extension al Norte. Garantía: 50 $ por cada lote.

A LAS 4 1/2 P. M.—En la calle La Paz, entre las de Yaro y Sierra.—Dos solares que miden cada uno 10 varas 8 metros 50 de frente al Sud de la calle La Paz por 31 metros 80, igual á 37 v. de fondo al Norte; área: 273 m. 16, equivalente á 379 v. c. 79 Adoquinado, vereda y cerco del frente, pagos. Se hace notar como un remarcable elogio que estos valiosos terrenos apenas distan 20 metros de la importantísima calle Sierra.

Seña: 50 $ por cada solar.

A LAS 5 1/2 DE LA TARDE—Dos ventas á plazo! En el Paso de las Duranas, esquina frente á la calle Comercio al llegar á Millan. Dos espléndidos solares en una superficie de 420 m. c. equivalentes á 569 v. c. 19 ó sean 11 v. 64 por 48 v. 89. Empedrado pago. El arrimo del costado Oeste está pago.

Forma de venta: abonando una cuarta parte al contado y el resto pagadero á 6, 12 y 18 meses, sin interés. Son terrenos altos y llanos al nivel de la calle. Aparentes para una casita con jardin en aquel sitio tan pintoresco y saludable. Consignacion: 30 pesos en garantía por cada lote.

EN SEGUIDA Venderemos otros dos lotes de terrenos con frente á Millan y fondos á Comercio. Miden cada uno 10 m. 11 y 64 de frente y mas importante calle por 49 v. c. 11 v. 92 de fondo Area 569 m. c. [illegible] 766 v. c. 57. Empedrado pago. Tranvía al frente. Venta al mejor postor, entregando una cuarta parte al contado y el resto pagadero en los siguientes plazos á 6, 12 y 18 meses, sin interés. Garantía á mano: 30 $ por cada uno.

La ubicacion de todos estos terrenos es excelente.

El costo de la escritura y certificados será por cuenta del comprador.

Los terrenos se entregarán amojonados.

Para ver los planos, títulos y mas informes, ocúrrase á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

Mendoza Garibay

EL LUNES 14 de Diciembre á las 5 de la tarde. Una buena propiedad. [illegible] Esta es de aquellas que no se improvisan!

Buena casa baja con los mayores [illegible] calle Agraciada núm. 747, [illegible] con la conocida propiedad que fué de don Carlos E. Barros y por el otro costado con la casa del señor D. Stewart. [illegible] á la sociedad de socorros [illegible] Contiene seis piezas espaciosas [illegible] la sala y el comedor. Tiene cuarto de baño, despensa, altillo, cocina, W. C., cañerías de gas, [illegible] zaguan y el primer patio de mosaico, [illegible] balcones [illegible] adoquinado, arrimos y vereda, todo pago. [illegible] el fresco. Esta finca está [illegible] recomendada para su [illegible] El terreno que corresponde [illegible] una superficie de 1182 v. c. [illegible] para destinarlo á jardin [illegible] [illegible] al mejor postor y al contado.

[illegible] los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: 100 $.

Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía del señor Carlos María Salvagno [illegible]

Por otros informes, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

2925 db 11

Mendoza Garibay

BIEN SITUADA CASA QUINTA, [illegible] CAMINO SUAREZ NUM. 50, CASI ESQUINA [illegible] A LA DERECHA VEREDA DE LA SOMBRA. DA FRENTE A LA QUINTA DE MARZIANO [illegible] Y ESTA AL LADO DE LA NOTABLE CASA QUINTA QUE FUE DEL CORONEL [illegible] Y POR EL OTRO COSTADO CON OTRA LINDA QUINTA DEL SEÑOR [illegible] BERTONI. TIENE GRAN FRENTE DE [illegible] METROS A LA HERMOSA, ALEGRE Y MUY TRANSITADA CALLE [illegible] LA UNICA QUE COMPITE HOY CON VENTAJA POR LA BELLEZA DE SU PAISAJE TAN FAVORECIDO CON TODAS SUS PROPIEDADES. POR EL FONDO PASA UNA CALLE PUBLICA Y TIENE [illegible] METROS DE FRENTE. [illegible] [illegible] TRANVIA AL FRENTE.

EDIFICIO Consta de cinco piezas de [illegible], dos piezas altas, cocina, W. C., [illegible] cocheras de primer órden, caballeriza para 4 caballos, vereda de loza por todo el frente de la casa, cerco de hierro [illegible] [illegible] ámplio patio con [illegible] á la quinta [illegible] con juego de agua y una huerta [illegible] Norte [illegible] de frente [illegible] Pozo manantial de forma [illegible] cerco y verja de alambre [illegible] [illegible]

A LA MAYOR CUENTA, TRATO DE VENDER POR LO QUE PEN [illegible] LLAMO LA ATENCION MUY ESPECIALMENTE POR SU SITUACION, CENTRO DEL PASO DEL MOLINO, TRAMVIA DE 4 CENTESIMOS, A 5 MINUTOS DE LA PLAZA CAGANCHA, TRAMVIA DEL REDUCTO PASA POR LA PUERTA, EL DEL PASO DEL MOLINO Y DEL NORTE A UNA CUADRA.

VIVIR EN ESE PARAJE ES VIVIR EN LA CIUDAD.

[illegible] QUINTA Y JARDIN YA HECHO CON ARBOLEDA ESPLENDIDA [illegible] AÑOS.

NO SE VENDEN TODOS LOS DIAS QUINTAS COMO ESTAS... RUEGO A UD. LA VISITEN.

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 5 y media p. m.

El remate tendrá lugar en la misma.

Títulos perfectos, con certificados hasta el dia.

El plano agregado al título puede verse en la escribanía del señor E. Gandós y [illegible] á disposicion de los interesados.

Consignacion en garantía: 500 $.

Esta propiedad puede visitarse, solicitando la llave en el Banco de Cobranzas.

Por mas datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 154.

2810 nb 22

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Diciembre á las 3 de la tarde, una quinta monisima, cerca de Raffo ó de los Molinos, á dos cuadras del tranvía ó sea del camino Millan á la derecha. Posesion espléndida, altura dominante, donde se aspiran aires purísimos, verdadero sanatorio. Todas las comodidades deseables, materiales de la mejor clase, magnífica residencia de verano y también para habitarla todo el año por la gran comodidad que ofrece el macadam recientemente construido frente á esta preciosa quinta.

Area: 10.519 v. c. de forma regular y bien proporcionada, verja de hierro con pilares de cemento y portón también de fierro en su frente de 60 varas de largo y lo demás cercado de alambre Berson, el mas alto y seguro porque tiene cerco vivo de cina.

Casa-quinta con jardin al frente. Vestíbulo, 6 piezas, todas sobre sótano de 2 metros piso de pino de tea, cielorrasos de madera galería en el patio, 2 piezas en el alto con corredor de madera, algibe de 120 pipas, cochera con un galpon en el piso alto [illegible] y también para guardar productos de la quinta, el patio está encerrado en cerco de verja de fierro, separado de la quinta.

Además de reunir estas apreciables comodidades inherentes á todas las casas de campo; confortables, alegre y saludable, como es esta, se adapta asimismo para una instalacion industrial de cualquier género por la gran extension de terreno, las construcciones, la gran proximidad á la estacion de Sayago, como [illegible] estaciona en Millan y Raffo ó Molinos, distante solo dos cuadras de esta casa-quinta.

Actualmente está desalquilada apesar de las solicitudes que á diario se le hacen al propietario el cual ha preferido venderla así, para que la habite inmediatamente el que la compre.

Se hace presente que los únicos que habitaron esta casa fueron los propietarios, en las temporadas de verano.

PLANTACIONES—Un viñedito en estado de produccion, alcanzando á 400 arrobas de uva de exquisita calidad; gran variedad de árboles frutales: durazneros, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, higueras, olivos, nísperos, etc.

Para terminar, diremos que la localidad está prestigiada por conocidas familias que tienen sus hermosas casa-quintas allí inmediatas; bastará enumerar las siguientes: lindero el señor Starico, Capurro, Peirano, Gradín, Risso, Villamajó, Mañé, García Lagos, Vasquez Acevedo, Zanoletti, doctor Terra, Crosta; los viñedos de Peyrano, Mondino y Risso y tantos otros que se escapan de esta lista de propietarios progresistas que han convertido á aquel pintoresco paraje en uno de los mas deliciosos sitios de recreo.

Interesa también este remate á los numerosos padres de familia, frecuentemente estimulados por consejo facultativo á trasladarse á las afueras, para buscar alivio y remedio á dolencias comunes á los centros de poblacion, donde las fatigas del trabajo, la anémica ó la neurastenia hacen tantas víctimas.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos de primer órden.

Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador.

La propiedad puede visitarse.

Garantía de la oferta: 300 pesos.

Para otros datos, á mi oficina, Treinta y Tres 154.

2751 nb 22